



UNIVERSIDAD DE CHILE
FACULTAD DE CIENCIAS FÍSICAS Y MATEMÁTICAS
DEPARTAMENTO DE INGENIERIA INDUSTRIAL

SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE FINANCIAMIENTO
NO REEMBOLSABLE PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:
EL CASO GUATEMALTECO

TESIS PARA OPTAR AL GRADO DE MAGISTER EN
GESTIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS

MARCO ANTONIO GUTIERREZ MONTÚFAR

PROFESOR GUÍA:
MARÍA FERNANDA MELIS JACOB

MIEMBROS DE LA COMISIÓN
SERGIO CELIS GUTIÉRREZ
LUIS FELIPE HERNÁNDEZ CORDERO

SANTIAGO DE CHILE
2016

**RESUMEN DE LA MEMORIA PARA OPTAR AL
TÍTULO DE:** Magister en Gestión y Políticas Públicas
POR: Marco Antonio Gutierrez Montúfar
FECHA: 20/10/2016
PROFESOR GUÍA: María Fernanda Melis Jacob

***TEMA: SOBRE LA IMPORTANCIA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE FINANCIAMIENTO
NO REEMBOLSABLE PARA EL ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR: EL CASO
GUATEMALTECO***

Guatemala ha logrado una estabilidad económica y, paradójicamente, no ha logrado mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Se requiere analizar qué hacer para aumentar la posibilidad de que los seres humanos salgan adelante y este estudio se enfoca en la educación, específicamente la educación superior, como una propuesta para esa movilidad social. Para ello se basa en dos interrogantes: ¿cuál es la razón principal por la que un joven de entre 18 y 25 años, graduado de secundaria, decide no seguir su formación en la universidad? Y, ¿una política pública, que consiste en ayuda financiera no reembolsable, podría superar esas barreras de ingreso y coadyuvar a que el joven graduado de secundaria decida inscribirse en la educación superior?

En este trabajo se hace un recorrido por las dificultades del sistema educativo guatemalteco que limita el acceso a los jóvenes a ingresar a la universidad y por las condiciones y los costos que implica ingresar a las diversas universidades del país. Asimismo, se presenta la caracterización de los jóvenes en edad de acceder a la universidad y se evidencia la principal variable que determina la decisión de ingresar o no a la educación superior, ya sea a la pública o privada.

El Estado de Guatemala no cuenta con una política pública de financiamiento no reembolsable de la educación superior del país, tanto de becas como de subsidios de matrícula. Además, se carece de una rectoría del sistema de educación superior con una orientación estratégica para la universidad estatal y las privadas, que permita optimizar los escasos recursos con que se cuenta. El subsidio del Estado para la educación superior dado a la universidad estatal es altamente regresivo al recibirlo los no-pobres en un 94% y solo el 6% se distribuye a los pobres que logran acceder a la universidad, beneficiando al quintil superior de la población.

Finalmente y a partir de los datos analizados, se arrojan lineamientos de una política pública nacional en financiamiento no reembolsable, destinado a los quintiles inferiores de la población juvenil guatemalteca. Focalizar becas a estudiantes de pocos recursos que logran completar la secundaria, es importante desde el punto de vista de políticas públicas, ya que la falta de acceso a los recursos puede cambiar la decisión de los estudiantes que, aunque tengan mucha capacidad, deciden no continuar su formación superior dado que se les dificulta cubrir los costos directos e indirectos asociados a la misma.

TABLA DE CONTENIDO

| | |
|---|----|
| 1. Introducción | 1 |
| 2. La importancia de la educación superior..... | 4 |
| 3. Antecedentes de la universidad..... | 9 |
| 3.1 Evolución de las Universidades en América Latina..... | 12 |
| 3.2 Educación en Guatemala | 16 |
| 3.3 Educación superior en Guatemala | 19 |
| 4. Acceso a la educación Universitaria en Guatemala..... | 21 |
| 4.1 Desigualdad en el acceso a la Universidad..... | 21 |
| 4.2 Proceso de ingreso a las universidades..... | 22 |
| 4.3 Programas de financiamiento para la educación superior en Guatemala | 26 |
| 5. Caracterización de la población en edad de ingresar a la | 35 |
| universidad en Guatemala | 35 |
| 5.1 Edad y acceso a la universidad..... | 35 |
| 5.2 Situación socio-económica de jóvenes y acceso a la universidad | 36 |
| 5.3 Inscritos por tipo de universidad (pública o privada) según deciles | 36 |
| 5.4 Caracterización de variables socio económicas de acuerdo al nivel educativo | 37 |
| 5.5 Distribución de costos de estudiar en la universidad..... | 44 |
| 6. Metodología de análisis..... | 49 |
| 7. Resultados | 51 |
| 8. Conclusiones y recomendaciones..... | 56 |
| 8.1 CONCLUSIONES | 56 |
| 8.2 RECOMENDACIONES | 58 |
| 9. Bibliografía | 60 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| TABLA 1. <i>Estadísticas descriptivas (medias) de jóvenes</i> | 38 |
| TABLA 2. <i>Estadísticas descriptivas (medias) de jóvenes</i> | 40 |
| TABLA 3. <i>Estadísticas descriptivas (medias) de jóvenes</i> | 42 |
| TABLA 4. <i>Estadísticas descriptivas (medias)</i> | 44 |
| TABLA 5. <i>Costos relativos de la educación universitaria</i> | 48 |
| TABLA 6. <i>Modelos Probit y Probit ordinal generalizado</i> | 52 |
| TABLA 7. <i>Efectos Marginales del Ingreso en la decisión de estudiar la universidad de modelos Probit y Oprobit generalizado</i> | 54 |

ÍNDICE DE CUADROS

| | |
|---|----|
| CUADRO 1. <i>Guatemala: niveles y edad correspondiente</i> | 18 |
| CUADRO 2. <i>Guatemala: Resumen sobre Información General de la</i> | 20 |
| CUADRO 3. <i>Guatemala: Oferta de Programas de Financiamiento</i> | 30 |

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

| | |
|--|----|
| GRÁFICO 1. <i>Matriculados en Universidades de Guatemala</i> | 24 |
| GRÁFICO 2. <i>Graduados de Educación Superior</i> | 25 |
| GRÁFICO 3. <i>Guatemala: Número de becas préstamo (crédito educativo)</i> | 28 |
| GRÁFICO 4. <i>Programas de Becas Financiados por la</i> | 29 |
| GRÁFICO 5. <i>Inscritos en la universidad por rango de edad</i> | 35 |
| GRÁFICO 6. <i>Acceso a la universidad por decil</i> | 36 |
| GRÁFICO 7. <i>Inscritos en la universidad pública o privada (18 a 25 años)</i> | 37 |
| GRÁFICO 8. <i>Distribución de los gastos universitarios</i> | 45 |
| GRÁFICO 9. <i>Distribución de gastos mensuales universitarios</i> | 46 |

1. INTRODUCCIÓN

Guatemala es un país de ingreso medio, su economía es la mayor de Centroamérica; sus indicadores macroeconómicos permanecen estables y robustos a pesar de la crisis política que vivió el país en el 2015:¹ en ese año, el crecimiento económico estuvo por encima de su potencial, la inflación se encontró cerca del centro de la meta, el tipo de cambio permaneció estable y el sistema financiero parece sólido.² Desde el punto de vista político, cabe mencionarse que el 2016 es un año de conmemoraciones políticas importantes: se cumplen 30 años del retorno a la democracia y 20 años de paz, desde que en 1996 se firmó el Acuerdo de la Paz Firme y Duradera entre la Guerrilla y el Estado de Guatemala, el cual puso fin a más de 36 años de conflicto armado interno. Estabilidad política se añade pues, a la estabilidad económica.

Sin embargo, a los logros de estabilidad en los ámbitos políticos y económicos se le añade un enorme desafío: que dicha estabilidad se traduzca en prosperidad y movilidad social para todos.

En efecto, los logros en la mejora de la calidad de vida de los guatemaltecos distan mucho de ser celebrados: la pobreza aumentó entre los años 2011 y 2014, según la última Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI), abarcando en el 2014 al 59.3% de la población total. La pobreza extrema también aumentó, pasando de 15.3% a 23.4% entre 2011 a 2014, lo cual se puede explicar por el incremento de los precios de la canasta básica.

La superación de la pobreza y la movilidad social son serios desafíos para Guatemala: las cifras muestran que lejos de que las condiciones de vida estén mejorando están, de hecho, empeorando.

Desde la política pública, las variables a analizar para determinar cómo mejorar la efectividad de las mismas en el ámbito de inclusión social son muchas y fuera del alcance del presente estudio. Sin embargo, una variable determinante a analizar es entender qué se puede mejorar en cuanto a las medidas para aumentar la capacidad de las personas para salir adelante por sí mismas. Es decir, qué puede mejorarse en aquellas políticas públicas que aumentan la posibilidad de que los seres humanos se armen de las capacidades necesarias para salir adelante y lograr su movilidad social.

La educación, combinada con el esfuerzo personal es, por excelencia, la capacidad principal con la cual cuenta un ser humano para encontrar un empleo, valerse por sí

¹ En 2015 renunciaron la Vicepresidenta y el Presidente de turno por un caso de corrupción en aduanas que fue descubierto por el Ministerio Público y la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala.

² Guatemala: conclusiones Preliminares de la Misión de Consulta del Artículo IV de 2016, Fondo Monetario Internacional. <http://www.imf.org/external/spanish/np/ms/2016/052916s.htm>

mismo y satisfacer sus necesidades y las de su familia. En efecto, los retornos de la educación son altos y, a más niveles de educación logrados, mayores retornos obtenidos.

El tema del presente estudio se enfoca, efectivamente, en el tema de educación y con más precisión, en la educación universitaria. Si bien existe un importante y arduo reto en cuanto a que la juventud guatemalteca se gradúe del nivel secundario (únicamente el 22.7% de los jóvenes se gradúan de ese nivel), también persiste un serio desafío en lograr que, de los que obtienen su título de secundaria, sigan su formación académica en la universidad (sólo el 16.9% de los jóvenes se inscribe en la universidad).

Ciertamente las universidades privadas cobran un monto por matrícula y eso podría ser una barrera para ingresar a las mismas para aquellos estudiantes que no cuentan con los recursos suficientes, pero también es importante mencionar que la universidad estatal es subsidiada y prácticamente es gratuito cursar en ella. Sin embargo, esto no ha sido suficiente para que más jóvenes en edad de ingresar a la universidad, lo hagan.

La primera interrogante a la que se tratará de responder es: ¿cuál es la razón principal o una de las razones principales, por las que un joven de entre 18 y 25 años, graduado de secundaria, decide no seguir su formación en la universidad?

La decisión de estudiar o no la universidad depende de muchos factores, entre ellos el haber tenido el acceso a la educación primaria y secundaria y haber logrado concluir dichos niveles. El poder acceder a continuar la universidad es una opción, sólo para aquellos que han logrado concluir dichos niveles. La misma puede verse afectada por condiciones económicas, sociales y culturales tanto que se observan o no para el investigador. En este trabajo se incluyen factores observables que pueden influir en dicha decisión entre seguir o no en la universidad en un grupo de estudiantes que por su edad, presentan una mayor probabilidad de ingresar a la universidad. No sólo se modela el acceso a la universidad utilizando un modelo probit, sino también se permite estudiar la decisión de continuar en la universidad pública, privada o no estudiar utilizando un modelo generalizado ordinal, el cual es más flexible ya que permite, por ejemplo, evaluar hipótesis tales como que el ingreso es más importante en la decisión para elegir una universidad privada, que una pública, ya que esta última recibe altos subsidios especialmente en su matrícula.

Y, por otro lado, se analizará si una política pública consistente en ayuda financiera no reembolsable, podría superar esas barreras de ingreso y coadyuvar a que el joven graduado de secundaria decida inscribirse en la educación superior y así potencializar sus talentos y gozar de mejores capacidades para su movilidad social.

Por lo anterior, la presente tesis busca analizar la importancia de contar con un financiamiento no reembolsable en Guatemala y derivar recomendaciones de política para mejorar el acceso a la educación superior. Focalizar las becas a estudiantes de pocos recursos que logran completar la secundaria, es importante desde el punto de vista de políticas públicas puesto que la falta de acceso a dichos recursos puede cambiar la decisión de los estudiantes que, aunque tengan mucha capacidad, deciden no continuar su formación superior dado que se les dificulta cubrir los costos directos e indirectos asociados a la misma.

Entre los alcances y limitaciones, la tesis no abordará temas de calidad de la educación superior universitaria ni estudiará, por ejemplo, quienes se gradúan o no de la universidad una vez admitidos; tópicos que aunque son muy importantes, pueden ser objeto de investigaciones futuras ya sea por el autor u otros investigadores interesados en la temática.

Como se trabaja con datos observacionales, es decir, no se cuenta con experimentos aleatorios o cuasi-experimentales, los resultados sugerirán qué tan importante pueden ser las becas o subsidios del Estado; así como, si el ingreso familiar juega un rol fundamental para la decisión de continuar la universidad y a qué tipo de universidad asistir.

La presente tesis está organizada en la siguiente forma:

- En la sección I se presenta la importancia de la educación superior como un mecanismo de movilidad social, así como los retos que enfrenta en este sentido.
- En la sección II se explican los antecedentes de la universidad en el mundo y su llegada al continente americano; se aborda el panorama general de la educación en Guatemala y se amplía a la descripción de la educación superior en el país.
- En la sección III se aborda el acceso a la educación superior en Guatemala y se exponen los programas de financiamiento reembolsable y no reembolsable en el país.
- La sección IV se presenta la caracterización de la población en edad de ingresar a la universidad en Guatemala.
- La sección V expone la metodología de análisis sobre la importancia de los subsidios universitarios y el ingreso familiar.

- La sección VI proporciona los resultados del análisis.
- Y finalmente, la sección VII muestra las conclusiones y recomendaciones del estudio.

2. LA IMPORTANCIA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

El acceso a la educación superior es importante en un país ya que permite, por un lado, los beneficios privados como la superación social o movilidad social de quién accede y culmina su grado universitario. Por otro lado, los beneficios públicos donde cabría mencionar que mientras más y mejores profesionales calificados tenga un país más capacidades tiene de absorber la tecnología y conocimiento proveniente de otros países en sus propias actividades productivas,³ así como el que se genere en el propio país. Además, con más jóvenes profesionales es más factible que aumente el número de profesionales especializados con postgrados que les permita generar investigación y desarrollo, un factor importante que contribuye al crecimiento económico (Solow, 1957).

De hecho, los beneficios públicos de la educación superior son reconocidos internacionalmente como importantes para el crecimiento económico, por su papel clave en la innovación (CEPAL, 2009). Para que las universidades puedan producir licenciados y profesionales con grados de especialización es necesario que exista la oportunidad de poder acceder a la educación superior, ya sea pública o privada. Para que se dé tal acceso, debe existir no sólo la oferta de formación superior sino la demanda de estudiantes que hayan concluido la educación secundaria de calidad y que, a la vez, puedan cubrir los costos asociados -directos e indirectos- y se facilite así la oportunidad para ingresar a la universidad.

Según la Unesco (2009), la educación superior a nivel global tendió a aumentar considerablemente en las últimas décadas y a masificarse, incrementando la movilidad social con nuevos patrones de financiamiento de la educación superior por medios privados, acompañados por una reducción de los estándares académicos. Pese a la reducción de la calidad de la enseñanza, las diferencias del retorno de la educación superior aún persisten, ya que sin ello no existiría un incentivo para invertir tiempo y esfuerzo en educarse.

Según Contreras y Gallegos (2007) los retornos a la escolaridad para los niveles de primaria y secundaria son positivos, pero tendieron a disminuir en Latino América lo que

³ Esta idea de la habilidad de asimilar nuevas tecnologías provenientes de otros países está relacionada con el concepto de Capacidad de Absorción, donde según Cohen y Levinthal (1990) las firmas tienen mayor habilidad de reconocer nueva información, asimilarla y aplicarla a sus fines comerciales y esto depende del capital humano de sus trabajadores, su experiencia, su background y también la experiencia y conocimientos acumulados de las organizaciones.

refleja, en parte, los rendimientos marginales decrecientes de la educación. Sin embargo, hay un importante aumento de los retornos de la educación superior (posiblemente por un aumento de la demanda de profesionales universitarios), y estos retornos salariales continúan siendo mayores a los de los ciclos anteriores.

Los retornos de la educación a inicios del 90 eran de un 9% para el ciclo de primaria y se redujo a un 8% al final de dicha década; para la secundaria estos eran de un 14% al inicio y se redujeron a un 12% al final de dicho período; mientras que para la educación superior estos eran mayores que para los ciclos anteriores y aumentaron de un 15% a un 18% en los años 90. Para el caso de Guatemala, el retorno a la educación era del 16%, muy superior a la primaria (9%) y similar al de secundaria (16%). Como estos retornos son acumulativos sobre los niveles anteriores, esto indica que entre más alto es el ciclo completado de educación, mayor es la ganancia para quien invierte en la educación; lo cual refleja una alta movilidad social producto de la educación superior.

Sin embargo, en los países en vías de desarrollo, muchas personas no logran terminar educación previa a la universitaria, lo que representa una pérdida de capital humano ya que muchas de ellas hubieran podido concluir y contribuir para la formación de conocimiento y asimilación de nuevas tecnologías si hubiesen estudiado la educación superior; y muchas posiblemente deciden dejar de estudiar debido a la falta de acceso tanto físico, como económico. Al referirnos a la falta del acceso económico tiene que ver tanto con los costos directos, indirectos de cursar la universidad, así como los costos de oportunidad de estudiar y de no trabajar o trabajar menos. García (2010) también comenta que cerca de tres de cada cuatro jóvenes entre 20 y 24 años está fuera de la universidad en la región latinoamericana y que quienes acceden pertenecen a sectores pudientes de la población.

Así pues, pese a la masificación de la educación superior la tendencia de la desigualdad es a mantenerse o incluso a aumentar, según la Unesco (2009), ya que persisten desigualdades históricas, culturales y económicas que afectan las oportunidades de los individuos para competir. Esto se da a pesar de que han existido muchas iniciativas para mejorar el acceso a la educación superior pero las clases más privilegiadas tienden a mantener sus ventajas relativas en casi todos los países.

En países en vías de desarrollo, quienes logran terminar la educación secundaria -nivel previo a la universitaria- ya de por sí son privilegiados, en el sentido que la educación tiende a ser regresiva, es decir, entre más estudiada es una persona es más probable que ésta sea menos pobre.

Los Estados, conscientes de la relevancia de la educación superior para el desarrollo del conocimiento, el cual genera movilidad social y crecimiento económico, asignan recursos para su financiamiento.

Comúnmente se distingue entre educación pública y educación privada: la primera es en general subsidiada por los contribuyentes de un país, en donde muchos aportan y pocos logran acceder; la segunda es pagada por los que pueden y quieren; y en general, ambas se consideran como instituciones no lucrativas, que en la práctica pueden o no distar mucho de este ideal, que dependerá de las instituciones superiores y las normas de cada país.

No obstante, los gobiernos de países en vías de desarrollo cuentan con pocos ingresos fiscales para financiar la oferta de educación superior y, con aún menos recursos, para financiar la demanda de la misma. Frente a esta realidad, los gobiernos deben entonces diseñar e implementar políticas públicas que optimicen los escasos recursos disponibles.

Según García (2010), el gasto público en universidades de América Latina como porcentaje del PIB ha estado alrededor del 0.88% a finales de los años 90; sin embargo, el gasto privado para la región no está disponible, aunque en algunos países como la República Dominicana este llega a ser alrededor de tres veces el gasto público del PIB que estaba cerca del 0.27%. En países como los Estados Unidos, García comenta que el gasto en educación superior era alrededor del 1.8% del PIB para las universidades privadas, mientras que para las públicas estaba alrededor del 1%.

Como indica García (2010), entre los países con mayor gasto público en educación superior universitaria del PIB en América Latina -entre el 2000 y 2002- estaban Venezuela y Cuba con valores entre un 3% y un 2% similares a países europeos como Dinamarca, Suecia, Noruega y Finlandia. Le siguen países que invertían entre un 2% y un 1% en donde se encontraban clasificados Bolivia, Nicaragua, Panamá y Paraguay que invertían en términos del PIB como otros países desarrollados, entre estos Canadá, Estados Unidos, Suiza, Bélgica, Países Bajos, Australia, Alemania, Reino Unido, España. Los países latinos con una inversión entre un 0.5% y un 1% del PIB fueron Brasil, Chile, Costa Rica, México, Perú, República Dominicana y Uruguay que invertían niveles similares a Francia e Italia. Entre los países con menos del 0.5% se encontraban Argentina, Colombia, El Salvador, Guatemala y Honduras.

Adicionalmente a lo mencionado, tal y como lo comenta García (2010), los modelos de financiamiento predominantes de la región para la educación superior responden a un comportamiento inercial que carece de una planeación orientada por resultados. Cabe agregar que la región también cuenta con otras fuentes de recursos, como las modificaciones de presupuesto, los recursos de origen privado, tales como aranceles de matrícula, donaciones, servicios y recursos de los cooperantes; aunque estos recursos son poco importantes dada la magnitud de las necesidades. Los ingresos por matrícula en el sector público tienden a ser muy pequeños en la mayoría de países y simbólicos, como ocurre en el caso guatemalteco.

En Guatemala, que ocupa el presente estudio, la carga tributaria promedio al 2015 estaba alrededor del 10.2%, que es una de las más bajas del mundo. La Universidad de San Carlos, que es la única institución de educación superior pública, cuenta con un aporte Constitucional del 5% de los ingresos tributarios, es decir que el gasto público universitario es de alrededor del 0.05% del PIB, lo cual es sumamente bajo comparado con el resto de países latinoamericanos en cuestión.

Para las universidades privadas en la región, el modelo que predomina es el del financiamiento vía la matrícula que pagan los estudiantes (García 2010), y algunos países como Bolivia y Colombia tienen prohibiciones de que el Estado financie las universidades privadas. Así sucede en el caso guatemalteco, en el que el financiamiento de las universidades privadas proviene esencialmente de las matrículas. La legislación guatemalteca considera que las universidades privadas son no lucrativas y están exentas de impuestos.

Cabe resaltar que los ingresos de las universidades privadas no son tan elevados como para financiar investigación y desarrollo y se destinan principalmente a funcionamiento (docencia, administración, entre otros); con algunas excepciones.

¿Es la universidad un bien público?

Aunque las universidades que son subsidiadas por los gobiernos se denominan públicas, estas distan de ser *bienes públicos puros* desde un punto de vista económico, ya que como tal deberían ser *no rivales* y *no excluyentes*.

No rivales implica que el ingreso de un estudiante no afecta la admisión de otro estudiante, lo cual no es así, puesto que las aulas y el espacio físico universitario son de un tamaño limitado y, en la práctica, no permite albergar a todos los interesados. La universidad pública también es *excluyente* en los países en vías de desarrollo por los siguientes motivos: no todos los jóvenes terminan la secundaria. Otros, aun cuando terminan la secundaria, a menudo su educación es de baja calidad. Además, aunque quisieran optar a una carrera no tienen acceso a la universidad o al área de conocimiento de interés, por la región geográfica en la cual habitan. También porque aunque la universidad fuese gratuita, no cuentan con los recursos económicos suficientes para contrarrestar el costo de oportunidad que constituye el tiempo invertido en estudiar, en vez de trabajar. Y, finalmente, como se verá en detalle más adelante, el costo de la matrícula y de los gastos de manutención, transporte y materiales no les permite asistir a la universidad.

Por otra parte, las universidades privadas distan más de ser consideradas bienes o servicios públicos, son por naturaleza excluyentes y su servicio también es rival y como lo señala Herrera y Gallo (1984), pese a que son organizaciones sin fines de lucro, sus costos de funcionamiento e investigación son cubiertos con la matrícula de los estudiantes.

Independientemente que las universidades sean bienes públicos o privados, ofrecen la oportunidad de seguir la educación superior, siempre y cuando exista gente preparada para enseñar (licenciados o con grados superiores) que puedan proveer el servicio y una demanda mínima conformada por estudiantes preparados, que hayan completado a satisfacción la formación previa (secundaria completa, como se conoce en Guatemala) y que puedan optar a la posibilidad de seguir estudiando.

3. ANTECEDENTES DE LA UNIVERSIDAD

Existen muchas definiciones respecto a lo que es la educación superior. Según la UNESCO (1998):

La educación superior comprende todo tipo de estudios de formación para la investigación en el nivel postsecundario, impartidos por una universidad u otros establecimientos de enseñanza que estén acreditados por las autoridades competentes del Estado como centros de enseñanza superior.

Otra definición más tradicional, según la Real Academia Española, indica que la universidad “es una institución de enseñanza superior que comprende diversas facultades y que confiere los grados académicos correspondientes”.

En la investigación actual, al referirnos a la educación superior el análisis se concentrará principalmente en el acceso a la educación a nivel universitario para obtener una licencia o grado de licenciatura.

Básicamente la universidad es en sí una institución de enseñanza superior, de naturaleza permanente, con la capacidad de conferir licencias para enseñar y ejercer en distintas áreas del conocimiento, con distintos niveles de profundidad (licenciatura, postgrados) y de generar investigación. Sus orígenes son remotos, y provienen de escuelas de la edad antigua. Como institución formal y permanente su nacimiento se remonta en la Europa de la edad media, tal y como se explica a continuación:

Según Tünnermann (2003), la mayoría de estudiosos coincide en que el origen de la universidad como institución se remonta a la baja edad media, producto de un cambio social y cultural en Europa. Esto no significa que la universidad brotó espontáneamente sino que fue antecedida por entidades de educación superior en occidente y oriente que florecieron en el mundo antiguo. Tal como explica Tünnermann, durante la edad media como producto de la inestabilidad política y cultural debido a las invasiones de distintas culturas como los mongoles, moros y sarracenos, el conocimiento proveniente del mundo antiguo encontró refugio en la Iglesia Católica, en sus monasterios y abadías, en donde se desarrollaron las escuelas monacales y, posteriormente, las episcopales en los obispados.

Pese a esto, la Europa del siglo X era muy ignorante comparada con la cultura árabe. No fue sino hasta el Renacimiento Carolingio, impulsado por Carlomagno, que se concibió usar la escuela como un instrumento capaz de civilizar y unificar grupos tan diversos, fundando así la *schola Palatina* o escuela del Palacio, a finales del siglo VIII. Sin embargo por su naturaleza, el hecho de que esta no confería licencia para la enseñanza y dada su corta existencia, no se considera como la primera universidad, aunque sí una importante precursora de la misma.

Un par de siglos más tarde, los historiadores coinciden en que las universidades surgieron en las áreas urbanas en los siglos XI y XII como producto de una transformación social y cultural en la era medieval. Tünnermann hace notar que ciertas innovaciones y tecnologías, como el papel y la imprenta inventados en China, contribuyeron a la evolución de la educación superior y, posteriormente, a la aparición de universidades. Consecuentemente, los libros y documentos escritos, al poder ser reproducidos masivamente y almacenados, contribuyeron a la acumulación, preservación, difusión y creación de nuevo conocimiento.

Es difícil establecer una fecha exacta para el surgimiento de las universidades ya que fueron producto de una evolución en el tiempo y de necesidades históricas. De instituciones clericales pasaron muchas de ellas a ser seculares, de instituciones temporales se convirtieron en permanentes. Las más notables, como las universidades de Oxford, París y Boloña se constituyeron como modelos a seguir por otras universidades en siglos posteriores.

Las primeras universidades, similar a como operan hoy en día, conferían la *licentia* o facultad de poder enseñar a los graduados de validez universal, lo cual fue un elemento importante para la creación de nuevas universidades (sin oferta, no hay demanda). Antes, la capacidad de conceder la *licentia* la daba el Papa o el emperador y era válida en cualquier país; contrario a lo que ocurre hoy en día pues esta capacidad está regulada por los gobiernos y sus Estados y las licencias no son válidas en general para ejercer en otro país.

Según la revisión de literatura hecha por Tünnermann, el origen de las universidades se atribuye al aumento de la población y la urbanización; los cambios de organización social; la sed del conocimiento; y la creación del oficio de la enseñanza.

La importancia de tener maestros preparados con *licentia* para enseñar contribuyó a la expansión de la educación universitaria. Para ilustrar esto, según nota Tünnermann, egresados de la universidad de Bolonia (fundada en 1088 DC, la cual muchos estudiosos la consideran como la primera universidad en el mundo), fundaron la universidad de Padua (1222). Similarmente, estudiantes y académicos ingleses egresados de la Universidad de París (1150), fundaron Oxford (1167); y de profesores egresados de esta última, surgió Cambridge (1209).

Las universidades de París y de Bolonia, establecieron dos modelos básicos de universidades distintos a seguir por el resto de instituciones. La primera, tuvo su interés central en satisfacer las necesidades doctrinales de la Iglesia Católica y su estilo influyó en las universidades de Europa septentrional. Contrario a la primera, la universidad de Bolonia, consideraba más importante la participación de los estudiantes en el gobierno universitario y su modelo fue seguido por la universidad de Salamanca. Luego otras universidades de Europa meridional siguieron a ésta, al igual que lo hicieron las

universidades de la colonia en América. Previo a la conquista, funcionaban en Europa alrededor de 79 universidades que fueron fundadas a lo largo de cuatro siglos.

Las Universidades, una institución importada a América

Entre los países europeos que conquistaron América, España dio especial importancia a la creación de universidades en el nuevo mundo. El período conocido como La Conquista empezó el 12 de octubre de 1492, con el descubrimiento de América por Cristóbal Colón. Este período vino acompañado de cambios culturales, económicos, tecnológicos, sociales y entre las reformas también se exportaron las universidades como instituciones sociales, inevitablemente transformadoras en el nuevo mundo.

Según el Dr. Tünnermann, el apareamiento de las universidades en el nuevo mundo se debió a la necesidad de educar al personal eclesiástico para la evangelización; dotar de oportunidades de acceso a la universidad a los hijos de los conquistadores y los criollos para no sólo mantener los lazos culturales con el viejo mundo sino desarrollar capacidades administrativas en la burocracia colonial; y la presencia de religiosos formados en universidades europeas, especialmente egresados de Salamanca, quienes básicamente constituían la oferta universitaria docente. De esto, la gestión de muchas universidades fue originada por estos últimos.

Según lo anterior, se infiere que el origen de las universidades latinoamericanas no hubiera sido posible sin la presencia de profesionales que con los conocimientos adquiridos migraron al nuevo mundo para contribuir a crear la oferta de educación superior. Por otro lado, la demanda fue creada como un subproducto de la colonización, pues para poder administrar colonias era necesario contar con gente más educada. También surgió la necesidad de educar a los descendientes de los conquistadores y a los curas para que promovieran la cristianización en América. Igualmente, el proceso de colonización tenía la finalidad de formar nuevo personal para poder enseñar con *licentia* en el nuevo mundo.

Otro rasgo que surge de esta revisión de literatura es que en el inicio la educación universitaria en Latinoamérica y en Guatemala fue (y continua siendo) elitista, en el sentido de que las personas con más recursos económicos, conquistadores y sus descendientes así como el clero, fueron de los primeros en tener acceso a la universidad. El fin de su fundación, parece ser motivado más como una necesidad de extender el sistema europeo en el nuevo mundo en términos administrativos y no en términos de generar investigación, por ejemplo, conocer y documentar la cultura y los logros científicos de las culturas milenarias de Latinoamérica: Maya, Inca o Azteca. Si hubiera sido así, los desafíos de los arqueólogos pasados y actuales serían menos, ya que no se hubieran destruido tantos tesoros culturales durante el proceso de la colonización y cristianización. El fin de la conquista fue más un saqueo de recursos minerales y humanos que un intercambio cultural.

Según Tünnermann, las universidades fueron autorizadas con “Real Cédula o Bula Pontificia de Erección” lo que las hacían reales y/o pontificias. Las universidades de Salamanca y Alcalá de Henares fueron los modelos que inspiraron los diseños en el nuevo mundo. El latín era el idioma universitario y posteriormente algunas materias se impartieron en romance. El método de enseñanza de Salamanca era caracterizado por la *lectio* o lectura de las lecciones y sus explicaciones y luego venía la *disputatio* o discusión de las conclusiones derivadas de la *lectio*. El modelo de Alcalá de Henares era un tipo más de colegio-universidad y convento que se centraba en la teología y cuyo prior del convento era también el rector del colegio y de la universidad.

Considerando que durante la conquista ningún indígena hablaba español, menos latín, fueron excluidos de la universidad desde un inicio. También podría inferirse que de los conquistadores, sólo una fracción dominaba el latín y el romance, ya que muchos de ellos eran ex-convictos con poca educación que cambiaron su condena por la libertad con la condición de embarcarse en la conquista, por lo que pocos de ellos tendrían acceso a la universidad dado su precario nivel educativo. Aunque Tünnermann no indica qué otros requerimientos además del latín y el romance se necesitaban para entrar en las universidades, se puede inferir que los religiosos y/o pocos licenciados que venían con los conquistadores proveyeron la educación previa necesaria para poder acceder a los requerimientos educativos de la universidad.

Los españoles fundaron la primera universidad en el nuevo mundo el 28 de octubre de 1538 en Santo Domingo, República Dominicana, llamada Real y Pontificia universidad de Santo Tomás de Aquino. La segunda, fue la de San Marcos en Lima, Perú (1551), seguida por la Universidad Nacional de México (1551). La última fundada en el período de la conquista española fue la de León de Nicaragua, el 10 de Enero de 1812. Entre este período -de un poco más de trescientos años de colonias españolas- se crearon únicamente 32 universidades coloniales en el nuevo mundo.

La Universidad de San Carlos de Borromeo fue la primera universidad fundada durante la colonia en Centro América, en la Provincia de Guatemala (31 de enero de 1676), conocida en la actualidad como Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC).

3.1 Evolución de las Universidades en América Latina

Luego de la Colonia, las nuevas Repúblicas fueron conservadoras y mantuvieron las mismas instituciones, y siguiendo a Tünnermann, la independencia de las ex-colonias fue más una sustitución de autoridades españolas por criollas, miembros de la oligarquía y la burguesía comercial. Durante la época colonial y con la fundación de las universidades religiosas (enmarcadas en una nueva relación entre ciencia y religión) y como consecuencia de un nuevo paso expansivo (conquistas) de Occidente -que se articula ahora como un sistema económico mundial-, llegaron las universidades a América Latina.

Las universidades latinoamericanas respondieron entonces a las necesidades más urgentes y administrativas de las instituciones creadas durante la Colonia. Dichas universidades siguieron representando a las clases dominantes, es decir, la universidad estuvo sirviendo a los intereses oligárquicos, más no a los de las mayorías.

En este proceso América Latina comienza a integrarse en la economía del mundo europeo y en la civilización y la colonización. Es por ello, que las universidades religiosas han sido el elemento referencial del desarrollo educativo y universitario desde la Colonia hasta tiempos presentes.

Es importante mencionar que estas universidades fueron la avanzada del progreso hacia la internalización de la educación. En la actualidad son parte significativa de la nueva enseñanza privada en el Continente y están conformándose como ejes en la nueva composición de las élites regionales. (Rama, 2006).

Para fines del siglo XVII, América Latina ya mostraba una de sus llamativas paradojas históricas: frente a las escasas escuelas primarias y las casi inexistentes secundarias, existían en la región siete universidades (Rama, 2006) (Corporación de Promociones Universitarias, 1985) (Global University Network for Innovation, 2006).

Con la secularización de las universidades religiosas se inician los cambios en el sistema universitario latinoamericano. Los intereses nacionales empezaron a estar sobre los religiosos, los cuales se habían manifestado y consolidado en Europa. Este oleaje llegó a América y fue el contexto en donde los sistemas universitarios se conformaron bajo un nuevo lineamiento que, entre otras cosas, promovía el desarrollo de una enseñanza libre del control de los dogmas religiosos. Estas nuevas orientaciones sentaron las bases del llamado modelo universitario republicano (Rama, 2006). Es así que se organizan las universidades públicas, laicas, gratuitas, autónomas y con un fuerte componente de pertinencia nacional y banderas populares que afirmó el impulso anticlerical universitario en la región y tomó una distancia significativa de las universidades religiosas, privadas y con visiones más internacionales.

Movimiento de Córdoba

En esta etapa, las clases medias urbanas presionaron para lograr la democratización de las elitistas casas de estudio, la cual se vio favorecida de importaciones y una vigorosa urbanización. En consecuencia en 1918, surgió en Córdoba, Argentina, un esfuerzo encabezado por la clase media de reformar la universidad para lograr su democratización, ya que la universidad era vista como un instrumento capaz de generar movilidad social. Dicho movimiento se propagó pronto en América Latina y todavía sigue en proceso.

El manifiesto de la reforma de Córdoba consideraba importante lo siguiente: a) autonomía universitaria; b) elección de autoridades universitarias por los estudiantes; c) concursos de oposición para elección de profesores y duración de cátedras; d) docencia libre; e) asistencia libre; f) gratuidad de la enseñanza; g) reorganización académica y metodológica de la enseñanza; h) asistencia social a los estudiantes; i) vinculación con el sistema educativo nacional; j) vinculación de las universidades con las problemáticas nacionales; y, k) unidad universitaria latinoamericana contra las dictaduras y el imperialismo (Tünnermann 2003).

El principal logro de esta reforma fue la autonomía universitaria y el cogobierno. Este movimiento fue sin precedentes en el mundo y fue el de más impacto, aunque sus desafíos continúan (Tünnermann 2003). Es de notar que los puntos f) y h) tienen que ver con mejorar la capacidad de los jóvenes de acceder a la educación superior, un tema de suma importancia y central en la presente tesis.

En este contexto histórico, según Rama, en América Latina se pueden definir tres grandes reformas en el sistema de educación superior:

Primera reforma

La diferencia entre las universidades laicas y estatales (republicanas) y las universidades de la Iglesia fue una de las consecuencias de la primera reforma. La ruptura marcó la tendencia de la reforma de América Latina, en la cual se promovía la autonomía y el cogobierno universitario. Esto contribuyó decididamente al aumento de la cobertura de las universidades públicas y superó los modelos contingentes urbanos de la pequeña burguesía que, gracias a su formación profesional, protagonizaron una amplia movilidad social ascendente. En Guatemala se concretó esta reforma en 1944, cuando se le otorgó la autonomía universitaria a la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Dentro de las características de esta reforma se pueden mencionar: que eran excesivamente rígidos con los marcos jurídicos; existía ausencia de mecanismos institucionalizados de evaluación; la estructura estaba fundamentada en facultades y en un sistema de gestión en donde los organismos legislativo, ejecutivo y judicial se mezclaban en los Consejos Universitarios.

Es por ello que, la autonomía fue la conquista de la libertad académica frente al centralismo de los gobiernos y en muchos lados, la expresión del poder creciente de la sociedad y de sus élites profesionales en medio de gobiernos militares y caudillistas.

Si bien la matrícula creció se hizo en forma desordenada y una de las consecuencias fue que provocó un deterioro de la calidad de la educación, al no crecer los presupuestos y

carecer de procedimientos de aseguramiento de la calidad en las universidades. Por otro lado, el desproporcionado peso de matrículas en profesiones tradicionales (Derecho, Contaduría Pública, Medicina) y la baja presencia en las áreas tecnológicas, facilitó el ensanchamiento de la brecha entre la pertinencia de la formación universitaria y el aparato productivo, que buscaba su diversificación en el marco de los modelos agroexportadores; es decir, que la oferta profesional no estaba en sintonía con el mercado laboral.

Segunda reforma

Esta reforma se caracteriza por la instalación de universidades privadas y estuvo marcada por la mercantilización, debido a que fue imposible cubrir la demanda por educación superior y se empezó a conformar un nuevo modelo universitario de carácter dual (público – privado).

Se implementaron restricciones de acceso, provocado por las limitaciones del financiamiento público y con exámenes de conocimientos adquiridos en el ciclo educativo anterior. El sector privado tenía restricciones en función de los ingresos de las familias y la distribución de la renta, es decir, universidades privadas enfocadas a distintos niveles de ingreso.

Este modelo dual facilitó la fundación de universidades orientadas a cubrir las nuevas demandas y otras dirigidas a cubrir las necesidades de la élite para recibir educación calificadas. Muchas de estas universidades establecieron vínculos con órdenes religiosas. Así también, la valoración de la nueva demanda por educación superior no era el precio sino la calidad educativa, la estabilidad y la desideologización de la educación superior (Rama, 2006).

La dinámica entre cobertura, calidad y costo en esa época se convirtió en el núcleo central de las políticas de educación superior, debido a que la manera de regularizar esta dinámica era controlar el acceso a través de cupos y limitar la expansión de las instituciones públicas autónomas. En este sentido la educación pública se fue haciendo más restringida.

Es por ello, que la restricción se realizaba con base a conocimientos previos. Esto permitió que hubiera una limitación asociada a indicadores sociales y económicos, en tanto los hijos de los hogares con mayor stock de capital cultural y educativo eran quienes lograban los mejores resultados en las diversas pruebas.

La incorporación del sector privado a la educación superior permitió cubrir las necesidades de los estudiantes e implementar otro tipo de carreras. Esta etapa también se caracterizó por la ausencia de un marco regulatorio del Estado.

Tercera reforma

A partir de la formación de los Estados modernos, la educación pasó a ser parte constitutiva de las políticas públicas, las cuales se centraron sucesivamente en conseguir una integración homogénea, ligada a la formación de las identidades nacionales, a las funciones determinadas por las variables económicas de formación del capital humano y a un papel orientado a producir las compensaciones sociales de las desigualdades educativas. (Cullen, 2004)

Por lo anterior, la tercera reforma de la educación superior se orienta a poner en funcionamiento políticas públicas de educación superior, las cuales en un primer plano se enfocan en la construcción de una institucionalidad que permita al Estado actuar como regulador.

Es por ello, que se ha dirigido a la búsqueda de la calidad académica, al incremento de la cobertura con equidad, al establecimiento de sistemas de aseguramiento de la calidad y a la regulación de la internacionalización de la educación superior.

Estos nuevos roles del Estado, sin lugar a dudas, han creado una tensión entre autonomía y gobierno, entre autonomía y sistema, entre competencia y complementariedad que en distinta forma está atravesando la política en los países de América Latina (Rama, 2006).

3.2 Educación en Guatemala

El marco general de la Educación en Guatemala es la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG), decretada por la Asamblea Nacional Constituyente del 31 de mayo de 1985. En su Sección Cuarta establece la educación como un derecho, “garantizando la libertad de enseñanza y de criterio docente con el propósito primordial de desarrollar integralmente a la persona humana y el conocimiento de la realidad y cultura nacional y universal” y la obligación de recibir la educación inicial: preprimaria, primaria y el ciclo de educación básica (la cual es equivalente a nueve años de escolaridad).

La educación que el Estado otorga deberá ser gratuita y asigna recursos específicos para la educación superior estatal, la agropecuaria y la educación física, así como para los programas y proyectos educativos a cargo de las municipalidades.

La Ley de Educación Nacional (LEN) es la principal ley que regula el sector educativo guatemalteco. Esta enuncia los principios de la educación nacional, entre los que se plantea la concepción del educando como centro y sujeto del proceso educativo.

El sistema de educación está estructurado con base en lo establecido en la Constitución Política de la República (CPRG) y la legislación vigente, en las cuales se definen y otorgan las responsabilidades y funciones en materia educativa a las diferentes entidades del sector público y privado, en algunos casos otorgando un alto grado de autonomía.

Los actores más importantes del sistema son:

- Ministerio de Educación (MINEDUC): a cargo de la educación inicial: preprimaria, primaria y media y la extraescolar,⁴ del sector público y rector del sector privado.
- Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y el Consejo Superior Universitario (CSU): ente autónomo a cargo de la educación superior impartida por el Estado.⁵ Es financiada con aporte Constitucional que corresponde al cinco por ciento de los ingresos corrientes del Estado.
- Consejo de la Enseñanza Privada Superior (CEPS) tiene como finalidad organizar y desarrollar la educación superior privada del país, velar por que se mantenga el nivel académico, autorizar la creación de universidades y acordar la aplicación de sanciones cuando corresponda.

⁴ Creado mediante LEN (Decreto 12-91) y la Ley del Organismo Ejecutivo (Decreto 114-97).

⁵ Reconocida en la CPRG (Art. 82) como única Universidad Estatal.

CUADRO 1. Guatemala: niveles y edad correspondiente en la educación escolar

| Niveles | Etapas/Grados | Edad adecuada | Adicional |
|-------------------------------------|----------------------|----------------------|---------------------|
| Educación Inicial | Etapa 0 | 0 | |
| | Etapa I | 1 | |
| | Etapa II | 2 | |
| | Etapa III | 3 | |
| Educación Preprimaria | Párvulos 1 | 4 | |
| | Párvulos 2 | 5 | |
| | Párvulos 3 | 6 | |
| Educación primaria | 1° | 7 | |
| | 2° | 8 | |
| | 3° | 9 | |
| | 4° | 10 | |
| | 5° | 11 | |
| | 6° | 12 | |
| Educación media o secundaria | 7° | 13 | Ciclo Básico |
| | 8° | 14 | |
| | 9° | 15 | |
| | 10° | 16 | Ciclo Diversificado |
| | 11° | 17 | |
| | 12° | 18 | |

Fuente: Dirección de Planificación del MINEDUC

De acuerdo con el Ministerio de Educación (Mineduc, 2014) en el 2013, en primaria por ejemplo, la tasa neta de acceso escolar de primaria era de tan sólo 85.4%. Esta tasa se reduce a cerca de la mitad para educación básica secundaria (44%) y alrededor del 24% para la educación básica diversificada (16 a 18 años de edad). Lo que significa que 1 de cada cuatro guatemaltecos en edad formal para estudiar diversificado tiene la posibilidad de terminar dicho nivel.

Si se toman en cuenta la cantidad de estudiantes inscritos, sin importar la edad, con respecto a los que en teoría debieran estar en diversificado, es decir la tasa bruta de acceso a diversificado, es del 38%, la cual es baja y el hecho de que es más alta refleja el problema de sobre-edad, repetición y baja calidad educativa. La tasa de promoción para este grupo selecto de estudiantes que logra acceder a este nivel, que debe culminarse para continuar a la universidad, es cercana al 80%. Estos indicadores sugieren no sólo un bajo acceso a las oportunidades educativas sino una preocupante baja calidad educativa.

De acuerdo a la Constitución de la República de Guatemala, la educación pública es gratuita hasta los grados básicos. Esta también es provista por el sector privado, que aunque es exenta de impuestos, responde a intereses lucrativos y provee sus servicios educativos principalmente en áreas urbanas, en donde residen las familias con más educación y capacidad de pago. Es así como la educación privada tiende a aumentar su participación en los niveles secundarios y universitarios, dirigiendo sus servicios a familias que cuenten con el poder adquisitivo suficiente para cubrir los costos de la educación privada de sus hijos.

3.3 Educación superior en Guatemala

En la Sección Quinta de la Constitución Política de la República de Guatemala (CPRG), se establece la autonomía de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC) y le otorga el carácter de única universidad estatal. Asimismo, se indica que a la USAC le corresponde desarrollar la educación superior del Estado. La Constitución también incluye a las universidades privadas, definiéndolas como instituciones independientes que les corresponde, con el fin de contribuir a la formación profesional, realizar investigación científica, difundir la cultura y búsqueda de solución a los problemas nacionales. Esta misma sección también establece que todas las universidades privadas están exentas del pago de impuestos, arbitrios y contribuciones y que, las donaciones que se otorguen a favor de las universidades, son deducibles del Impuesto Sobre la Renta.

A finales del siglo XX, se fundaron en Guatemala otras 8 universidades privadas y, hasta el 2016, en total se contabilizan 14 universidades privadas y una nacional, la USAC. Las universidades privadas son organizaciones no lucrativas, que se diferencian de la universidad pública USAC respecto al costo de la matrícula, el cual es subsidiado casi en su totalidad en esta última, más no en las primeras.

Las universidades privadas pueden dividirse en dos grandes grupos: el primero, se podría denominar el grupo de las cuatro universidades privadas tradicionales que se fundaron hace más de 40 años: dos de ellas nacen en el seno de la fe cristiana (una católica y otra protestante); se fundan con facultades como Derecho, Economía, Educación, Teología (Universidad Rafael Landívar y Universidad Mariano Gálvez). Otra nace con enfoque científico y de investigación y se centra en crear carreras en el ámbito de las ciencias puras e ingenierías (Universidad del Valle Guatemala) y la última de este grupo es la Universidad Francisco Marroquín, organizada por familias de la oligarquía tradicional de Guatemala y centra sus esfuerzos en fundar facultades de Derecho, de Administración de Empresas, Educación y Medicina y marca una clara posición ideológica de lucha contra la amenaza del comunismo internacional.

Una característica de estas universidades es que únicamente se establecen en la capital. Al inicio no hubo una visión de llevar la oferta de estudios al interior del país, situación

que en la actualidad está cambiando, puesto que la mayoría de las universidades, pública y privadas, cuentan con campus o sedes regionales.

El segundo grupo de universidades privadas son aquellas que se fundan a partir de 1995 cuyo rasgo común es que nacen al amparo de escuelas privadas de educación secundaria. Ampliaron la oferta académica vinculándola al desarrollo de la computación, la diversificación de los horarios y las técnicas de estudio. La oferta académica la enfocaron más hacia estudiantes que trabajan, ofreciendo titulaciones intermedias a niveles técnicos y con la visión de llevar la educación a las diferentes zonas del país. El recuadro siguiente muestra las universidades ordenadas de acuerdo a su año de fundación en Guatemala y su clasificación como públicas o privadas.

CUADRO 2. Guatemala: Resumen sobre Información General de la Universidad Estatal y Universidades Privadas Al año 2014

| No. | Nombre de Universidad | Año de Fundación | Número de Unidades Académicas | | | | Número de carreras por universidad |
|-------------------------------|-------------------------|------------------|-------------------------------|-----|-----|------|------------------------------------|
| | | | F | E | I | D/P | |
| | Total | | 89 | 25 | 7 | 7/16 | 854 |
| Universidad Estatal | | | | | | | |
| 1 | San Carlos de Guatemala | 1676 | 10 | 9 | 2 | 2/14 | 165 |
| Universidades Privadas | | | | | | | |
| 2 | Rafael Landívar | 1961 | 9 | -- | -- | -- | 89 |
| 3 | Del Valle de Guatemala | 1966 | 4 | -- | -- | -- | 56 |
| 4 | Mariano Gálvez | 1966 | 12 | --- | --- | --- | 104 |
| 5 | Francisco Marroquín | 1971 | 5 | 1 | 1 | 2 | 33 |
| 6 | Rural | 1995 | 6 | --- | -- | -- | 31 |
| 7 | Del Istmo | 1997 | 6 | -- | -- | -- | 19 |
| 8 | Panamericana | 1998 | 5 | 3 | -- | -- | 41 |
| 9 | Mesoamericana | 2000 | 7 | 1 | | 2 | 35 |
| 10 | Galileo | 2000 | 7 | 6 | -- | 1/2 | 146 |
| 11 | San Pablo de Guatemala | 2006 | 5 | 1 | -- | -- | 35 |
| 12 | Internaciones | 2009 | 3 | 4 | -- | -- | 50 |
| 13 | De Occidente | 2011 | 4 | | | | 17 |
| 14 | Da Vinci de Guatemala | 2012 | 2 | --- | --- | -- | 3 |
| 15 | Regional | 2014 | 4 | --- | --- | --- | -- |

F= facultad E=escuela I=instituto D/P= departamento/programa

Fuente: Elaboración propia según información del Consejo de la Enseñanza Privada Superior

La Universidad de San Carlos de Guatemala tiene 10 Facultades, 13 Centros Regionales, 7 Escuelas, 1 Instituto Tecnológico Maya de Estudios Superiores y 1 Instituto Tecnológico Universitario. Ofrece un total de 165 carreras, de las cuales 54 son en el área técnica, 20 en el área de ciencias de la salud y 91 en el área social humanística. Es importante resaltar que el 80% de la oferta académica es proporcionada por las universidades privadas y el 20% por la universidad estatal.

Las universidades privadas en su conjunto tienen 79 facultades, 16 escuelas, 5 centros y 7 programas/departamentos. En su totalidad ofrecen aproximadamente 659 programas de estudio que van desde el nivel técnico, profesorado, diplomados, licenciaturas, postgrados, maestrías y doctorados. Destacamos que son 256 licenciaturas, 52 ingenierías, 192 maestrías, 13 doctorados, entre otros.⁶

Con la finalidad de abordar en forma breve los costos de matrícula de las universidades privadas y estatal, puede mencionarse lo siguiente: para la universidad de San Carlos, USAC, el costo es prácticamente gratuito ya que el pago de la matrícula anual es de alrededor de \$13.00 US Dólares; cabe mencionar que según las carreras, existen costos adicionales (laboratorios, prácticas) que no superan un monto aproximado de \$100.00 US Dólares anuales. En cuanto a las universidades privadas, el rango del costo anual de matrícula oscila entre \$1100.00 US Dólares y \$9500.00 US Dólares. Una de las limitantes para el desarrollo de este trabajo de investigación es la poca disponibilidad de estadísticas, principalmente de las universidades privadas.

En la siguiente sección se bosquejará el desafío que constituye entrar al sistema educativo en Guatemala y lograr acceder a la universidad.

4. ACCESO A LA EDUCACIÓN UNIVERSITARIA EN GUATEMALA

4.1 Desigualdad en el acceso a la Universidad

Para entrar en la universidad se debe haber completado la educación secundaria y luego, ser admitido en una institución de educación superior universitaria. Lograr acceder a la universidad en Guatemala es un desafío que empieza desde el inicio de la educación formal: aproximadamente uno de cada cuatro guatemaltecos (Encovi 2006), logra inscribirse en la enseñanza secundaria que, como ya se mencionó, es el nivel previo para poder ingresar a cualquier universidad del país.

Teniendo como referencia la edad esperada para inscribirse en el nivel superior que es de 19 a 24 años de edad, se obtuvo que poco menos del 17% de la población en ese

⁶ Las estadísticas de educación superior se encuentran dispersas, no todas las universidades privadas proveen la información y los registros del Consejo de Enseñanza Superior son limitados.

rango de edad se inscribió en un año. Entre las principales razones para no ingresar a la universidad, se encontraban los quehaceres del hogar 10.7%; trabajo 38.7%; falta de dinero 24.4%; y finalización de estudios 11.8%. Para el caso de la deserción se observó que la principal razón para dejar de asistir fue la falta de dinero 67.3% y el trabajo 17.2%. (ICEFI, 2010)

Los que logran acceder a más educación tienden a tener mayores ingresos y mejores condiciones de vida, en especial los que logran ser admitidos en la universidad; estos son una minoría selecta que, aunque no se puede catalogar que representa únicamente a clases acomodadas, en su mayoría, son no pobres. En efecto, según datos de la Encovi 2006, aproximadamente 233,885 personas se encontraban inscritas en el nivel superior, de las cuales, cerca del 50% se habían inscrito en una universidad privada. Del total de inscritos, el 97% era no pobres y el 82% pertenecía al último quintil.⁷ (ICEFI, 2010)

Adicionalmente, el informe del Instituto Centro Americano de Estudios Fiscales sobre el acceso a la educación en Guatemala, indica que la mayoría de estudiantes universitarios son, a la vez, trabajadores. Del total de población inscrita en el 2006 en el nivel superior, el 75.2% pertenecía a la Población Económicamente Activa, de los cuales el 96.6% se encontraban ocupados, por lo que la tasa de desempleo para este grupo de población era de 3.4%. El 51.4% de los ocupados se había inscrito en la universidad pública y de estos, el 58.5% se encontraba empleado en una empresa privada, el 17.6% era empleado público, el 15% trabajador o empleador por cuenta propia y el 8% era trabajador familiar sin remuneración. En resumen, puede mencionarse que alrededor de siete de cada diez estudiantes universitarios, trabajan.

4.2 Proceso de ingreso a las universidades

Para ingresar a la Universidad de San Carlos se deben realizar pruebas de orientación vocacional que tienen un costo de \$7.00 US Dólares. Esta prueba es obligatoria para todas las carreras y tiene como objetivo dar una orientación a los estudiantes para tener una mejor selección de carreras. Al seleccionar las carreras y con los resultados de la prueba, se asigna la fecha para la prueba de conocimientos básicos, que va a depender de la Facultad o Escuela donde se inscribirá el alumno. Todas las Facultades, a excepción de la Facultad de Humanidades, tienen como prerrequisito la prueba de conocimientos básicos. Si el estudiante no logra aprobar esta evaluación de conocimientos básicos, deberá inscribirse en el curso preparatorio que tiene una duración de 10 meses (de enero a octubre). Al aprobar la prueba de conocimientos básicos, el estudiante debe llevar a cabo otra evaluación específica que se asigna en cada Facultad. Para poder inscribirse en la carrera es requisito, a excepción de la Facultad de Humanidades y de Ciencias Económicas, aprobar la evaluación específica.⁸ Si el alumno no aprueba este examen deberá repetir las pruebas para ingresar el siguiente año.

⁷ El cálculo de quintiles se hizo utilizando como medida de bienestar el consumo per cápita del hogar.

⁸ Estas pruebas tienen una validez de 2 años.

Las pruebas de conocimientos básicos y específicos, así como el cobro de las mismas, se implementaron en el año 2003 como requisito para ingresar y con el propósito de contar con un filtro para administrar la sobrepoblación estudiantil en la USAC. Es importante enfatizar que los estudiantes que son egresados de instituciones educativas del sector privado, son los que tienen la mayor probabilidad de superar con éxito las pruebas e ingresar a la universidad pública: de cada 10 estudiantes que ingresan 8 provienen de escuelas privadas.

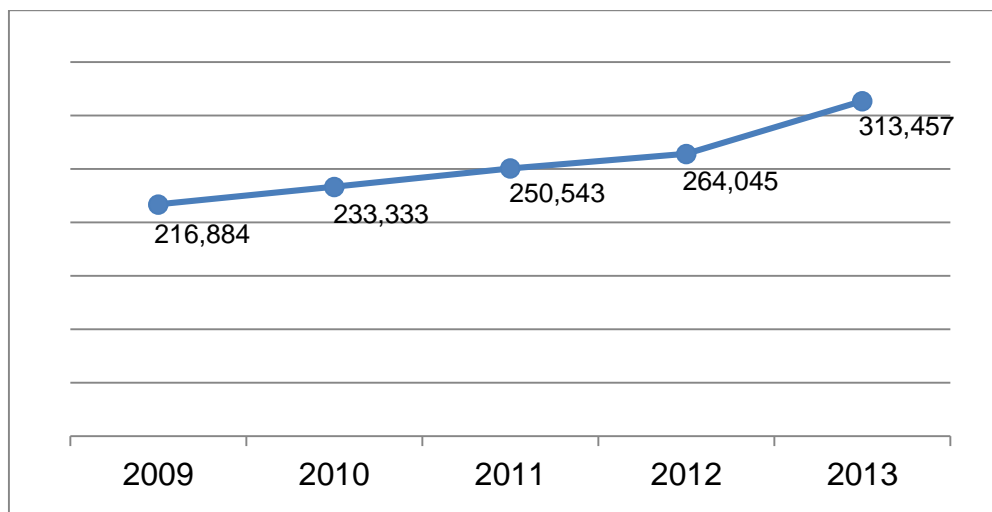
Las universidades privadas tienen más o menos el mismo procedimiento para el ingreso de alumnos. En la mayoría de ellas es un requisito más, no una limitante para ingresar, lo que podría variar es el tipo de carrera a la que podrían optar, según los resultados del examen de aptitud. El costo del examen de ingreso oscila entre \$40.00 US y \$100.00 US Dólares.

Lo anterior muestra que estas pruebas en el caso de la universidad pública, si bien cumplen con el propósito de regular el exceso de demanda para ajustarla a la oferta, magnifican la desigualdad en el acceso a la universidad. En efecto, los jóvenes graduados de nivel secundario público se encuentran con serias dificultades para superar las pruebas de ingreso en la USAC, mientras que la opción de las universidades privadas no les es viable, dado el elevado costo que no pueden cubrir. Es así como se llega a la cifra de que 90% de los estudiantes de la Universidad Estatal, provienen de colegios privados por lo que, si bien el Estado les subsidia la matrícula de estudios, ellos y sus familias sí pueden cubrir los costos colaterales (transporte, útiles, libros).

Estudiantes inscritos en la Educación Superior

En el siguiente gráfico se presenta el número de alumnos matriculados en la universidad estatal y 12 privadas (de las 14 que funcionan en el país). El número de inscritos es del 2009 al 2013, mostrando un aumento en el total de inscritos en un 44.5%. (Instituto Nacional de Estadística , 2013)

GRÁFICO 1. *Matriculados en Universidades de Guatemala*
En miles
Años 2009-2013



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

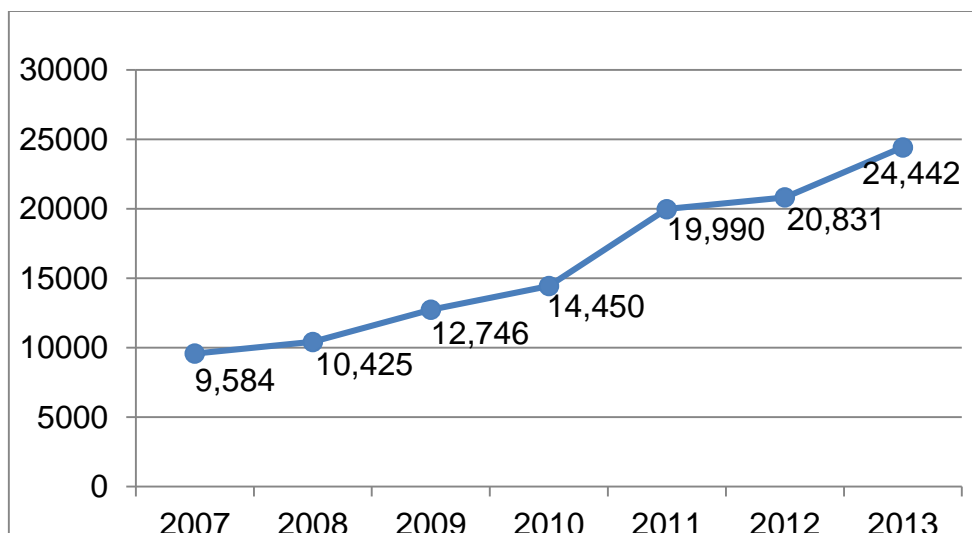
Cabe destacar que la matrícula del año 2009 al 2012 tuvo un comportamiento de la tasa de crecimiento no mayor al 7.6%, sin embargo del año 2012 al 2013 tuvo un crecimiento del 18.7%.

Para el año 2013, de acuerdo al INE, el 79.8% de los inscritos en la universidad correspondían a reingresos; mientras que el 20.2% restante corresponden a nuevos ingresos.

De acuerdo a las estadísticas presentadas por el INE, la proporción de estudiantes universitarios que se inscribieron en universidades privadas en el 2009 fue del 38.1% respecto a la totalidad de universitarios inscritos; y para el año 2013 fue de 42.1% lo cual muestra un crecimiento del 10.5%.

Con respecto a cuántas personas logran terminar la universidad, es difícil contar con una cifra dado que muchos estudiantes aun cuando hayan iniciado y abandonado, la pueden retomar años después, cambiar carrera o empezar una nueva y tratar de obtener así otro grado académico. El porcentaje entonces de los que se gradúan es mucho menor. Por ejemplo, usando los datos de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida del 2006, alrededor del 6.5% de personas mayores de 30 años ha completado algún grado universitario que podría ser un técnico (2 grados) o licenciatura.

GRÁFICO 2. Graduados de Educación Superior
En miles
Años 2007-2013
Datos absolutos



Fuente: Instituto Nacional de Estadística

Según estadísticas de estudiantes graduados de la USAC, el número promedio aumentó en los últimos 10 años en casi 50%, registrando entre el 2005-2008 un promedio de 6 mil estudiantes graduados. No obstante, este aumento no resulta significativo respecto a la cantidad de alumnos que se inscriben. (ICEFI, 2010)

Las universidades en Guatemala como instituciones, han sufrido las mismas tendencias de la educación superior que afectan a las universidades en el resto del mundo señaladas por la Unesco (2009), en especial en países en desarrollo. Se ha masificado; ha aumentado la participación privada; ha aumentado el número de áreas de estudio o licenciaturas y especializaciones; su calidad ha tendido a disminuir (aunque este aspecto no es claro en Guatemala ya que no existen estándares que permitan fundamentar esta afirmación, es una percepción generalizada) y está siendo afectada por la globalización y los cambios de las tecnologías de la información. Se observa también un financiamiento público cada vez más limitado debido a la masificación de la demanda, lo que afecta no solo la eficiencia en el funcionamiento, la calidad de la enseñanza, la capacidad de generar investigación, sino también el apoyo financiero que puede brindar a jóvenes que quisieran estudiar y que, aunque cuenten con buenas capacidades, no pueden continuar por falta de acceso a financiamiento reembolsable y no reembolsable que les brinde dicha oportunidad.

4.3 Programas de financiamiento para la educación superior en Guatemala

La financiación de la educación superior ha sido una preocupación de aquellas personas que valoran la formación terciaria como un mecanismo para desarrollar capital humano en un país y generar movilidad social.

El apoyo financiero para la educación superior puede ser de dos tipos: reembolsable y no reembolsable (crédito educativo). El reembolsable consiste en un préstamo con el que el estudiante cubre todo o parte de los costos que implican sus estudios superiores. Cuando el estudiante paga dicho préstamo a la entidad que se lo facilitó, ésta lo utiliza para otorgar crédito a otro estudiante. En ese momento se pone en práctica un proceso rotatorio del dinero y tal mecanismo financiero adquiere una connotación de solidaridad social. (Téllez, 2004).

El apoyo financiero no reembolsable consiste en una beca, en donde el estudiante recibe una ayuda financiera para cubrir los costos de sus estudios superiores y debe cumplir ciertos requisitos de excelencia académica, entre otros. El estudiante no debe reembolsar la cantidad otorgada. Cabe resaltar que si bien los beneficiarios, previo a obtener la beca deben cumplir con ciertos requisitos de excelencia académica en la educación secundaria y otros, la principal variable a evaluar en el beneficiario es pertenecer a estratos económicos bajos.

Según la Real Academia Española, una beca es una “subvención para realizar estudios o investigaciones”. La subvención se define como una “ayuda económica que se da a una persona o institución para que realice una actividad considerada de interés general”. Es decir, son becados tanto aquellos que reciben ayuda para gastos de manutención y compra de libros, así como aquellos que reciben ayuda parcial o total en el costo de sus matrículas y gastos varios en sus estudios.

En Guatemala, este tipo de ayuda inició en 1981 hasta el año 2000, período en el cual existió una dependencia adscrita al Ministerio de Trabajo y Previsión Social denominada Dirección para el Fomento de Becas (DIFOBE), que se dedicaba a proporcionar financiamiento reembolsable para la formación de recursos humanos en el ámbito superior y apoyo para los estudiantes para realizar sus estudios de tesis. De acuerdo a la información obtenida en el Ministerio de Trabajo, se beneficiaron un total de 150 personas y una de sus principales dificultades fue que no hubo devolución del financiamiento otorgado, razón por la cual se cerró el programa.

En el año 2001 se creó el Fideicomiso Nacional de Becas y Créditos Educativos (FINABECE) en la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, con un capital equivalente a \$100 mil US Dólares. Su objetivo principal era otorgar créditos

educativos para programas de estudio superiores o técnicos, que se impartieran en el exterior.

En el 2005, se capitalizó el FINABECE con \$1,9 millones US Dólares con el objetivo de incluir becas además de los créditos educativos, estos últimos con tasas de interés no mayores al 4%. Adicionalmente, se modificó el reglamento para poder otorgar becas y créditos educativos para cursar estudios superiores en Guatemala. A la fecha, se han favorecido a 160 personas entre ambos programas. Las dificultades encontradas han girado en torno a la forma de selección de los beneficiarios (a menudo prevaleciendo criterios políticos en vez de condiciones económicas y méritos o prevaleciendo criterios de nepotismo). El número de beneficiados es bajo, dado que el programa también apoya a estudiantes que realizan estudios de post grado en el exterior, por otro lado el fondo no ha recibido capitalizaciones que permitan ampliar su cobertura.

La USAC por su lado, cuenta con un programa de becas destinado a estudiantes de escasos recursos económicos, con excelencia académica o alguna discapacidad, que desean estudiar en las distintas unidades académicas y centros regionales. El monto presupuestado es no menor de \$415 mil US Dólares anuales, que podrá incrementarse de acuerdo a la mejora de la situación financiera de la USAC.

Este programa de becas consiste en una asignación no menor de \$85 US Dólares mensuales y no mayor de \$116 US Dólares mensuales al beneficiado. El período de la beca es por 10 meses de febrero a noviembre. También incluye la exoneración parcial de la matrícula y su renovación es anual. Los elementos que se evalúan para su otorgamiento son: el ingreso per cápita del hogar, la ocupación del jefe del hogar y la tenencia de la vivienda.⁹

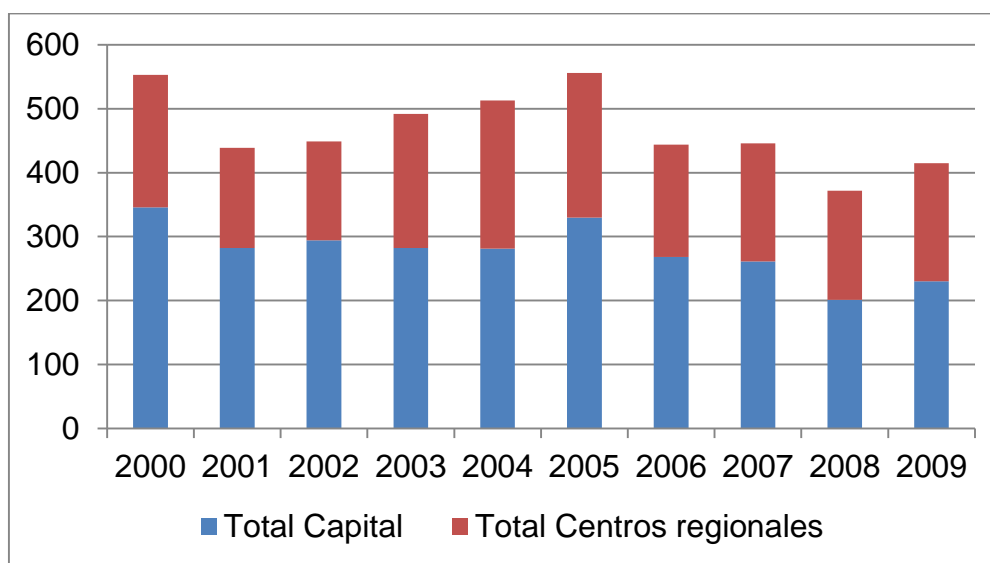
Para primer ingreso, tienen prioridad los alumnos egresados de establecimientos públicos; y en el caso de reingreso se les da prioridad a los alumnos que ya cuentan con una beca, sin embargo, la solicitud de beca debe renovarse anualmente.

Hasta el año 2011 la USAC otorgaba becas préstamo, las cuales los beneficiarios debían reembolsar al graduarse de la universidad.

En el siguiente gráfico se presenta el número de créditos educativos otorgados por la USAC del 2000 al 2009. A partir del 2005, se observa una disminución en la cantidad de préstamos otorgados tomando en cuenta que la cantidad de alumnos inscritos ha ido aumentando cada año. Sin embargo, con la información disponible no es posible determinar si la disminución en la cantidad de créditos se llevó a cabo debido a la falta de demanda por parte de los estudiantes o si la Universidad, por alguna razón, no otorgó más créditos.

⁹ Reglamento de Becas para Estudiantes de la USAC. Autorizado en Acta No. 01-2012 del Consejo Superior Universitario. Enero 2012

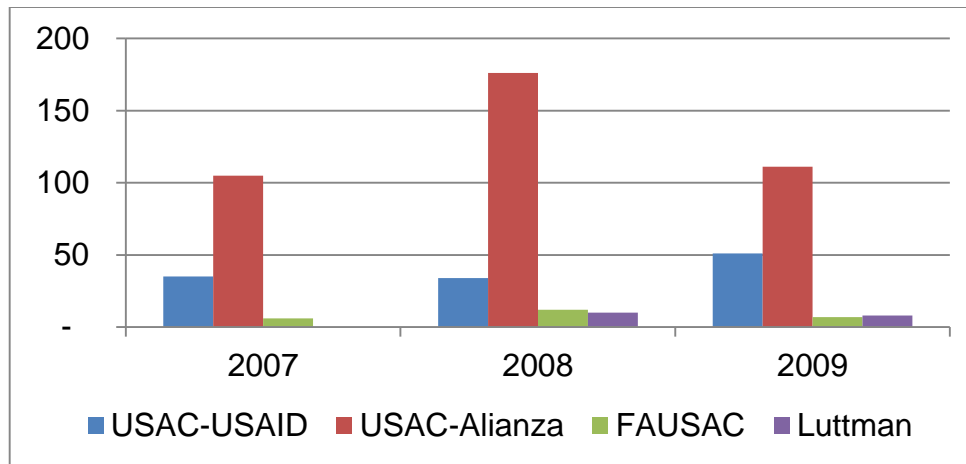
GRÁFICO 3. Guatemala: Número de becas préstamo (crédito educativo) Otorgados - USAC, 2000-2009



Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Registro y Estadística

La Universidad estatal así como las privadas, han encontrado otras formas de financiamiento para los estudiantes. En este sentido, las becas otorgadas se efectúan por medio de programas de cooperación internacional. A modo de ilustración, se muestra en el gráfico No. 4 los cuatro programas de financiamiento con fondos de cooperación internacional, canalizados por medio de la USAC en los últimos 10 años y que han otorgado becas universitarias a jóvenes de grupos vulnerables.

GRÁFICO 4. Programas de Becas Financiados por la Cooperación Internacional En la Universidad de San Carlos de Guatemala



Fuente: Universidad de San Carlos de Guatemala, Departamento de Registro y Estadística

Por su parte, las universidades privadas del país tienen sus propios programas de becas y créditos educativos que financian a través de donaciones privadas, de cooperantes internacionales o de la asignación de un porcentaje anual de sus ingresos por concepto de cuotas y matrículas. La modalidad más utilizada son los créditos educativos, los cuales son reembolsables al valor del costo de la carrera al graduarse de la universidad. Es un mecanismo favorable, sin embargo, no hay certeza para el estudiante de cuánto ascenderá el financiamiento al graduarse.

El siguiente cuadro resume la oferta de financiamiento para estudios superiores en el país:

**CUADRO 3. Guatemala: Oferta de Programas de Financiamiento
Por Universidad, Instituciones del Estado
e Instituciones Privadas**

| Institución | Programas | Comentarios |
|------------------------------------|--|---|
| UNIVERSIDADES | | |
| USAC | Programa de Becas con Fondos propios o Cooperación Internacional | |
| Universidad Rafael Landívar | <p align="center">Fondos URL</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beca Landívar • Beca-Crédito • Crédito educativo • Beca 2000 • Cuota Diferenciada • Beca sesquicenteneria <p>Donaciones externas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Becas Prodigma • Becas Edumaya • Becas KAS • Becas KFW • Becas Alianzas / USAID • Beca para la paz • Beca Global Giving | Anualmente la URL apoya a más de 5,000 estudiantes tanto en Campus Central como en los Campus y Sedes |
| Universidad del Istmo | <p>Tiene un fondo de Becas financiado por la asociación de amigos de la UNIS</p> <p>85 puntos – Beca de Excelencia UNIS 80 puntos – Beca UNIS 75 puntos – Crédito Educativo</p> | |

| | | |
|--|---|---|
| <p>Universidad del Valle de Guatemala</p> <p>Se financia con recursos</p> <p>a) propios asignado en el presupuesto anual</p> <p>b) Los montos recibidos en el año con destino a las becas patrocinadas</p> <p>c) Otras donaciones que la Universidad pueda destinar para estos propósitos</p> <p>d) Los intereses y reembolsos de créditos financieros.</p> | <p>a) Beca. Ayuda financiera que se otorga sin compromiso de reembolso. Se traduce en cuotas de estudio reducidas en porcentajes que se fijan de conformidad con el análisis de la situación socioeconómica del estudiante</p> <p>b) Crédito Financiero. Ayuda financiera que el estudiante debe reembolsar a la Universidad</p> <p>c) Subsidio por auxiliaturas. Pagos que se acreditan a la cuenta corriente de los estudiantes, cuando son nombrados como auxiliares en determinados cursos o actividades institucionales.</p> | |
| <p>Universidad Francisco Marroquín</p> | <p>Programa de Crédito Educativo</p> <p>Beca ITA “Impulso al Talento Académico” Únicamente es para estudiar licenciatura en <u>Ciencias Económicas, Derecho</u> o <u>Ciencias Políticas</u>. Los fondos del programa provienen de donaciones privadas.</p> | <p>A la fecha se han otorgado 172 becas, de las cuales, el 62% fueron para financiar postgrados en universidades extranjeras.</p> |
| INSTITUCIONES DE GOBIERNO | | |
| <p>Ministerio de Agricultura, Alimentación y Ganadería</p> | <p>Fideicomiso de Formación de Recursos Humanos</p> | |
| <p>Catastro Nacional</p> | <p>Programa de Becas de la Unidad Técnica Jurídica (UTJ)</p> | <p>En la actualidad ya dejó de funcionar</p> |

| | | |
|---|---|--|
| <p align="center">Banco Central de Guatemala</p> | <p>Programa de Becas del Banco de Guatemala</p> | <p>Desde el año de 1990, el Banco de Guatemala, cuenta con el programa denominado Programa de Estudios Superiores y Administración y Finanzas de la Banca Central. En este programa se beca a guatemaltecos que califiquen dentro de un proceso de selección, que es sumamente acucioso, para que ingresen al programa. El programa tiene una duración de dos años y se hace en conjunto con programas de maestría de otras universidades, como el de la Maestría en Finanzas de la Universidad Rafael Landívar.</p> |
| <p align="center">Ministerio de Energía y Minas de Guatemala</p> | <p>Fondo de Becas del Ministerio de Energía y Minas: Este es un programa dirigido a personal del Ministerio de Energía y Minas. Su objetivo es formar a profesionales en postgrados en diversas áreas de acuerdo a las políticas que se dictan cada cuatro años.</p> <p>Los fondos para el patrocinio de este programa proceden de asignaciones que se dejan (porcentaje) destinado a capacitación proveniente de los contratos de los petroleros que realiza el estado.¹⁰</p> | |

¹⁰ Entrevista telefónica con la Licda. Flora Maza, Directora de Capacitación del Ministerio de Energía y Minas

| | | |
|--|---|---|
| <p align="center">Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)</p> | <p>Fideicomiso Nacional de Becas y Créditos Educativos.</p> | <p>Ya se describió en páginas anteriores.</p> |
| <p align="center">ORGANIZACIONES PRIVADAS</p> | | |
| <p align="center">Fundación Juan Bautista Gutiérrez</p> | <p>Esta Fundación se ha dedicado a apoyar a estudiantes guatemaltecos de escasos recursos para que cursen estudios de licenciatura en las universidades privadas del país. Les paga a los seleccionados la matrícula, libros; y a los que estudian en la Ciudad de Guatemala, les provee gastos para alimentación y vivienda. Los interesados deben pasar un examen de aptitud. Se becan 5 jóvenes por año.</p> | |

Fuente: Elaboración Propia, con base en las páginas Web

La falta de recursos familiares y de garantías de respaldo de crédito, limita también la posibilidad de que jóvenes obtengan un crédito en los bancos del sistema, lo que les permitiría, una vez graduados de secundaria, continuar con la educación superior que deseen. Además de no contar con garantías o fiadores para créditos, se enfrentan con la incertidumbre respecto a si efectivamente lograrán graduarse y por ende si lograrán contar con los ingresos suficientes para reembolsar el préstamo; de modo que, aun teniendo acceso a financiamiento reembolsable, entran en juego variables que desincentivan el financiamiento reembolsable a los estudiantes que lo necesitan.

Los jóvenes que buscan seguir estudiando en la educación superior, se deciden a hacerlo al contar con los incentivos de: posibilidades que les permitan obtener una educación libre de costos o altamente subsidiada y los recursos necesarios para cubrir sus gastos de manutención, libros, útiles y materiales para acceder a la misma.

Aun cuando las universidades privadas son no lucrativas en el país, estas actúan como empresas competitivas que buscan extraer recursos de aquellos estudiantes que pueden

pagar la educación y tienden a proveer escaso financiamiento no-reembolsable a los alumnos.

Sin embargo, para aquellos que logran entrar a la Universidad de San Carlos el bajo costo de la matrícula y costos complementarios constituyen prácticamente una importante beca del Estado. No obstante, los que logran ingresar a la universidad pública tienen que financiar costos indirectos de manutención (comida, vivienda, transporte) y aquellos necesarios para el estudio (libros, laboratorios, útiles, computadoras, Internet, entre otros). Los que ingresan a universidades privadas, tampoco están todos exentos de restricciones presupuestarias que les afecten en su decisión de trabajo y estudio de tiempo completo.

Como hace notar el Banco Mundial (2004), los subsidios del Estado guatemalteco para la educación superior son altamente regresivos ya que los no-pobres reciben alrededor del 94% del gasto público en educación universitaria. Esto indica que únicamente el 6% de dicho gasto se distribuye a los pobres que logran acceder a la universidad. A esto se le añade que más de la mitad de las becas y subsidios otorgados a la demanda en el sistema educativo guatemalteco, tienden a beneficiar al quintil superior de la población (Banco Mundial 2004). Por lo anterior, focalizar las becas a estudiantes de pocos recursos que logran completar la secundaria, es importante desde el punto de vista de políticas públicas puesto que la falta de acceso a dichos recursos puede cambiar la decisión de los estudiantes que, aunque tengan mucha capacidad, deciden no continuar su formación superior dado que se les dificulta cubrir los costos directos e indirectos asociados a la misma.

Por lo anteriormente descrito, se evidencia que el Estado de Guatemala no cuenta con una política pública de financiamiento no reembolsable de la educación superior del país, tanto de becas como de subsidios de matrícula. Aunado a lo anterior, el Estado de Guatemala carece de una rectoría del sistema de educación superior: la Universidad pública y las privadas funcionan en carriles paralelos, sin una orientación estratégica de país que permita optimizar los recursos escasos que se destinan a estos fines. Esto también se evidencia en la debilidad de las estadísticas del sistema educativo superior que adolecen de sub registros, principalmente en las universidades privadas.

En este contexto, este trabajo presenta la caracterización de los jóvenes en edad de ingresar a la universidad; así como evidencia la principal variable que determina la decisión de ingresar o no a la educación superior, ya sea a la pública o privada. Luego, a partir de estos datos, se arrojan lineamientos de una política pública nacional en financiamiento no reembolsable, destinado a los quintiles inferiores de la población juvenil guatemalteca.

También se considera importante visibilizar si las universidades privadas, que están exentas de impuestos, contribuyen o no con becas a estudiantes de bajos recursos, para

justificar su naturaleza no lucrativa, según se catalogan en la Constitución de la República.

Asimismo, comprender quiénes son los que se han beneficiado de los subsidios públicos y privados a la educación en Guatemala.

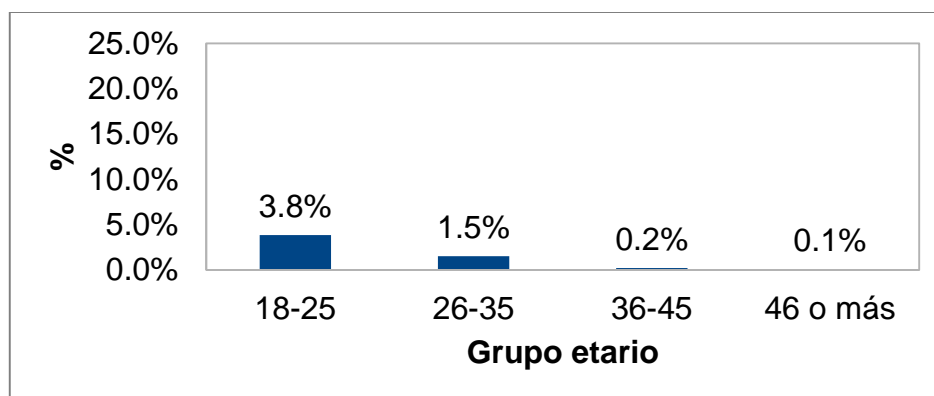
5. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN EN EDAD DE INGRESAR A LA UNIVERSIDAD EN GUATEMALA

5.1 Edad y acceso a la universidad

La edad juega un factor importante puesto que existe un rango dentro del cual es más probable que los potenciales estudiantes ingresen a la universidad.

El gráfico 5 muestra el porcentaje de jóvenes del país inscritos en la universidad por rango de edad, la cual excluye aquellas personas con algún grado universitario. Para el grupo de 18 a 25 años, que es la edad teórica en que un joven debiera empezar la universidad,¹¹ alrededor de 3.8% de ellos en el país están inscritos. Para el grupo de más de 25 pero menos de 36 años, sólo el 1.5% se encuentra inscrito en la universidad. Para grupos de mayor edad, la probabilidad de estar en la universidad es mucho menor. Como se observa, para el grupo entre 36 y 45 años, tan sólo un 0.2% está inscrito y este porcentaje se reduce a la mitad (0.1%) para el grupo de 46 o más.

GRÁFICO 5. *Inscritos en la universidad por rango de edad*



Fuente: Elaboración propia usando la ENCOVI 2006

A partir de que los jóvenes tienen edad para entrar a la universidad y cuentan con los estudios necesarios para hacerlo, sucede que a medida que aumenta su edad se reduce

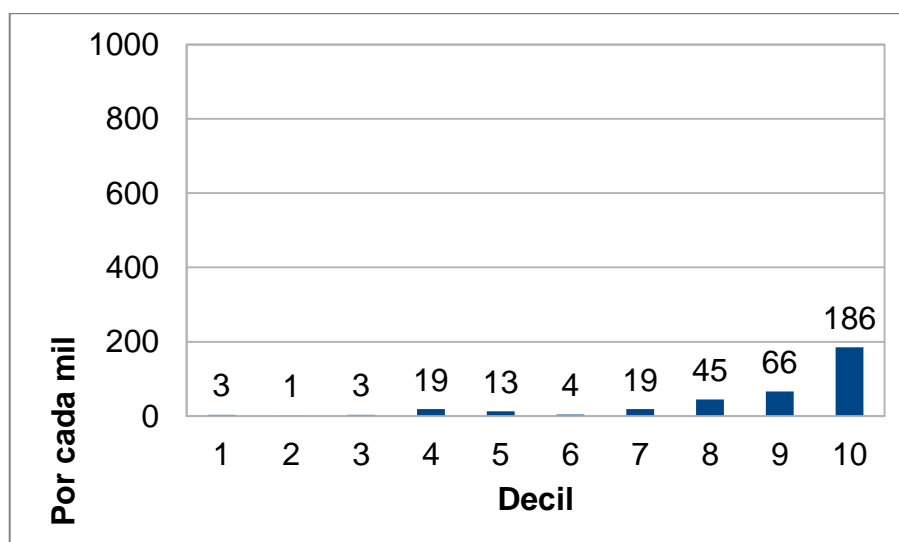
¹¹ Suponiendo que los jóvenes empiezan en la universidad entre 18 y 19 años, debido al tipo de diversificado, y que la carrera toma unos seis años el terminar y graduarse.

la posibilidad de empezar la universidad por distintos factores tales como: responsabilidades familiares o falta de interés en continuar su formación. Por lo anterior, para el presente análisis estudiaremos al grupo de jóvenes en edad teórica de estar inscrito en la universidad, es decir entre los 18 y 25 años. A continuación se abordará el tema del acceso a la universidad para este grupo de jóvenes y sus características socioeconómicas.

5.2 Situación socio-económica de jóvenes y acceso a la universidad

En el gráfico No. 6 se muestra cómo el acceso de la universidad para este grupo de jóvenes se relaciona con el ingreso en los hogares clasificados por deciles. Del primer decil, es decir, los más pobres, sólo 3 de cada mil estudiantes (0.3%) están en la universidad. Para el segundo y tercer decil el acceso es similar, entre 1 y 3 jóvenes por cada mil ingresaron a la universidad. Del cuarto al séptimo decil el acceso está entre 4 y 19 de cada mil. Para los deciles 8 y 9, el acceso aumenta considerablemente entre 45 y 66 por cada mil. El último decil, que es el de jóvenes de familias con más recursos en el país, 186 de cada mil (o 19%) están inscritos en la universidad.

GRÁFICO 6. Acceso a la universidad por decil
Inscritos por cada mil



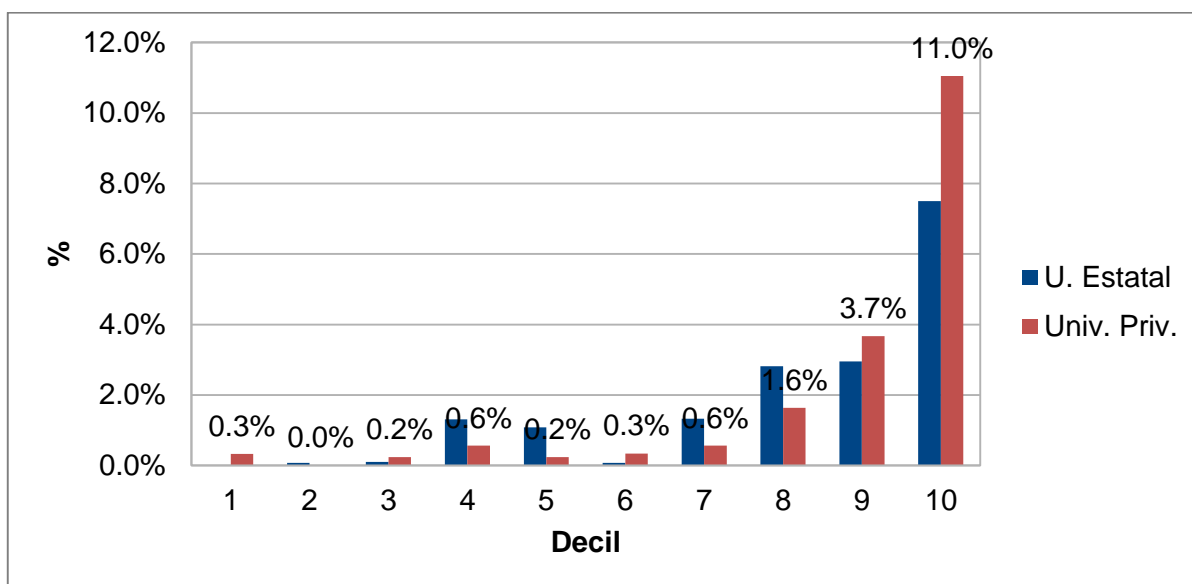
Fuente: Elaboración propia usando la ENCOVI 2006. Incluye jóvenes entre 18 y 25 años de edad.

5.3 Inscritos por tipo de universidad (pública o privada) según deciles

Como se comentó antes, el costo educativo para el estudiante en la universidad pública está altamente subsidiado; mientras que en las universidades privadas el costo educativo lo cubre el estudiante y/o sus familias. En el gráfico No. 7 se muestra la proporción de

estudiantes que ingresan a la universidad por decil y por tipo de universidad (estatal o privadas).

GRÁFICO 7. Inscritos en la universidad pública o privada (18 a 25 años)



Fuente: Elaboración propia usando la ENCOVI 2006

De este gráfico se infiere que la universidad pública, contrario a lo que se esperaba, concentra estudiantes que no son tan pobres: aquellos que están entre el cuarto decil o mayor; tiende a subsidiar a estudiantes del decil más alto que en los inferiores y, prácticamente, no subsidia a ningún estudiante en los primeros tres deciles (los más pobres). Las universidades privadas por su parte, tienden a concentrar estudiantes de deciles más altos y pese a contar con una participación mínima en los primeros seis deciles (de menos del 0.3%) esta es mayor que la universidad pública (USAC). Asimismo, este gráfico deja claro que la educación superior en Guatemala se concentra en los tres deciles más altos, tanto en la universidad pública, como en la privada.

Este gráfico se ve influido porque incluye a todos los jóvenes entre 18 y 25 años, sin importar si terminaron o no la educación secundaria, requisito para ingresar a la universidad. Quienes no logran terminar la secundaria, tienen un menor nivel socioeconómico y menores oportunidades laborales como adultos.

5.4 Caracterización de variables socio económicas de acuerdo al nivel educativo

La tabla 1 presenta las medias de variables socioeconómicas de jóvenes (18 a 25 años) clasificadas de acuerdo al nivel educativo completado, la columna (1) presenta a todos, la (2) a los que terminaron al menos diversificado y la (3) a los inscritos en la universidad.

TABLA 1. Estadísticas descriptivas (medias) de jóvenes en edad de educación universitaria (18-25)*

| Variables | (1) Todos | (2) Concluyeron secundaria | (3) Inscritos universidad |
|-----------------------------------|--------------|----------------------------------|---------------------------------|
| Edad (años) | 21.3 | 21.2 | 20.9 |
| Mujer | 55.1% | 48.8% | 46.1% |
| Soltero/a | 51.9% | 70.5% | 89.3% |
| Indígena | 37.1% | 21.1% | 14.8% |
| Rural | 50.1% | 23.3% | 13.1% |
| Jefe o Jefa de hogar | 29.9% | 19.0% | 6.6% |
| Terminó secundaria | 22.7% | 100.0% | 100.0% |
| Jefe terminó universidad** | 3.7% | 12.0% | 33.2% |
| Inscrito en la universidad | 3.8% | 16.9% | 100.0% |
| Estudia en la universidad estatal | 1.9% | 8.2% | 48.6% |
| Reciben beca | 0.5% | 1.3% | 1.1% |
| Ingreso familiar al mes | US\$112 | US\$226 | US\$481 |
| Es pobre | 49.3% | 16.8% | 4.5% |

Notas: Elaboración Propia usando datos y pesos muestrales de la Encuesta ENCOVI 2006. *La muestra incluye jóvenes entre 18 y 24 años que no han terminado la universidad. La primera columna muestra todos los jóvenes de este grupo; la columna dos incluye sólo los que han terminado diversificado; y la última los que están cursando la universidad. ** Incluye información de la educación del jefe cuando el joven no es el jefe del hogar.

De la población de jóvenes, sin importar el nivel educativo (tabla 1, columna 1), se tiene que sólo el 22.7% terminó la secundaria, sólo un 3.8% está inscrito en la universidad y cerca de 1.9% estudia en la universidad Estatal. De estos, una pequeña parte (0.5%) recibe algún tipo de beca de estudios en cualquier nivel educativo. Respecto a la educación del jefe del hogar, sólo 3.7% de jóvenes vive en un hogar donde el jefe terminó la universidad. El ingreso promedio mensual de los hogares es equivalente a \$112.00 US Dólares, lo cual es bajo y se refleja porque cerca de la mitad de los jóvenes vive en hogares pobres. Cerca del 52% está soltero o soltera, cerca del 55% de cada cien son mujeres, 37.1% son indígenas y cerca de la mitad vive en el área rural. De estos jóvenes, cerca del 30% son jefes de hogar.

La situación socioeconómica es mejor para los jóvenes que terminaron la secundaria y por ende pueden acceder la universidad. De la población de jóvenes con secundaria (tabla 1, columna 2), tenemos que sólo cerca de la cuarta parte vive en el área rural (23.3%), lo cual refleja que hay menos oportunidades educativas de terminar la secundaria en el área rural.

Ahora bien, el porcentaje de jefes de hogar que terminó la universidad aumenta cerca de tres veces para este grupo (a un 12%) y se tiene que alrededor del 17% de este grupo de jóvenes con secundaria completa está inscrito en la universidad y un poco menos de la mitad está en la universidad Estatal (8.2%).

El porcentaje de becados para algún tipo de educación sigue siendo bajo, alrededor del 1.3%. El ingreso al mes, es cerca del doble comparado con el grupo completo (ver columna anterior) y alrededor de \$226.00 US Dólares. El porcentaje de los que son pobres es cerca del 17% (alrededor de la tercera parte de la pobreza del grupo que incluye a todos los jóvenes sin importar su nivel educativo). Uno de cada cinco jóvenes es jefe de hogar, cerca del 71% es soltero; menos de la mitad son mujeres, lo que refleja cierta inequidad de género en la educación (ya que la igualdad debiera ser de un 55%, que es la proporción de mujeres en el grupo de jóvenes de 18 a 25 años) y la edad promedio es de 21.2 años, similar al del grupo de jóvenes entre 18 a 25 años.

La última columna, muestra el grupo de jóvenes que ha logrado acceder a la universidad. Estos son relativamente más jóvenes (20.9 años) que los dos grupos anteriores. Cerca de una tercera parte de ellos vive en hogares donde el jefe ha terminado la universidad (33%) y un poco menos de la mitad está inscrito en la universidad estatal (48.6%). El ingreso de este grupo es de \$481.00 US Dólares, monto cuatro veces más grande que el del grupo de jóvenes en general y la pobreza general de este grupo es de tan sólo el 4.5%. En este grupo 1 de cada 100 recibe algún tipo de beca, lo que refleja un bajo nivel de acceso a estos recursos. Sin embargo, es importante resaltar que cerca de la mitad estudia en la Universidad de San Carlos, quienes al recibir un alto subsidio por el Estado en la matrícula tienen un tipo importante de beca o subvención para poder estudiar.

En cuanto a la equidad de género, el porcentaje de mujeres es menor que en los dos grupos anteriores, alrededor del 46%. Cerca del 15% es indígena, mucho menos de la mitad que en el grupo total de jóvenes (37.1%, de la columna 1); casi 9 de cada 10 son solteros; alrededor de 7 de cada 100 son jefes de hogar; y tan sólo el 13.1% vive en el área rural.

Asimismo, la tabla 1 muestra que quienes acceden a la educación superior tienen mejores características socioeconómicas que los que no lo hacen y en general las áreas rurales tienen menos acceso a la educación y concentran más pobreza que las urbanas.

En la tabla 2, se desglosa la tabla anterior por área urbana y rural. Los hogares de jóvenes en el área rural tienen el ingreso cerca de la mitad de los hogares urbanos y con un porcentaje de pobreza de más del doble (67.4 vs 31.1%). Respecto al acceso a la educación en el área rural, cerca del 11% termina la secundaria, cifra que es menos de la tercera parte que en el área urbana (34.8%); y el porcentaje de indígenas es casi el doble en el área rural que en el área urbana (48.3% vs. 26%). Hay más mujeres en el

área rural que en la urbana y tienden a haber más solteros o solteras entre jóvenes urbanos que en áreas rurales.

TABLA 2. Estadísticas descriptivas (medias) de jóvenes en edad de educación universitaria (18-25) por área y rural*

| Variables | Todos | | Terminó secundaria | | Inscrito universidad | |
|-----------------------------------|---------------|--------------|--------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | (1) Urbano | (2) Rural | (3) Urbano | (4) Rural | (5) Urbano | (6) Rural |
| Edad (años) | 21.3 | 21.2 | 21.2 | 21.2 | 20.8 | 21.2 |
| Mujer | 54.1% | 56.1% | 50.7% | 42.4% | 47.3% | 38.2% |
| Soltero/a | 56.1% | 47.7% | 70.2% | 71.5% | 88.5% | 94.5% |
| Indígena | 26.0% | 48.3% | 16.8% | 35.3% | 11.5% | 36.5% |
| Rural | 0.0% | 100.0% | 0.0% | 100.0% | 0.0% | 100.0% |
| Jefe o Jefa de hogar | 31.8% | 28.1% | 20.7% | 13.5% | 7.5% | 1.1% |
| Terminó secundaria | 34.8% | 10.6% | 100.0% | 100.0% | 100.0% | 100.0% |
| Jefe terminó universidad** | 7.3% | 0.3% | 15.4% | 0.9% | 37.8% | 4.4% |
| Inscrito en la universidad | 6.7% | 1.0% | 19.2% | 9.5% | 100.0% | 100.0% |
| Estudia en la universidad estatal | 3.3% | 0.5% | 9.4% | 4.4% | 48.8% | 46.7% |
| Reciben beca | 6.7% | 3.2% | 1.0% | 2.4% | 1.3% | 0.0% |
| Ingreso familiar al mes | \$150 | \$ 75 | \$229 | \$ 216 | \$ 473 | \$532 |
| Es pobre | 31.1% | 67.4% | 11.8% | 33.4% | 2.6% | 17.3% |

Notas: Elaboración Propia usando datos y pesos muestrales de la Encuesta ENCOVI 2006. *La muestra incluye jóvenes entre 18 y 24 años que no han terminado la universidad. ** Incluye información de la educación del jefe cuando el joven no es el jefe del hogar.

En jóvenes urbanos y rurales que terminaron la secundaria (columnas 3 y 4 de la tabla 2), pese a ser un grupo más educado, también se observan diferencias importantes del acceso a niveles educativos y pobreza. Aunque el ingreso de los hogares de jóvenes rurales es de \$216.00 US Dólares, un 5% menor a los urbanos, los niveles de pobreza son casi tres veces mayor para los rurales comparados con los urbanos (33.4% vs. 11.8%), esto sugiere niveles de desigualdad mayores en el área rural que en el área urbana. De este grupo rural, cerca de 1 de cada 10 accede a la universidad, mientras que en el área urbana esta figura es cercana a 19 de cada 100.

El porcentaje de jefes con grado universitario sigue siendo bajo en el área rural, cerca del 1%; mientras que en el área urbana es cerca de quince veces mayor (15.4%), lo cual refleja que aun dentro de este grupo, el nivel educativo de los padres urbanos es mucho mayor que en el de los rurales.

Las columnas 5 y 6 de la tabla 2, muestran los promedios de las variables del grupo de jóvenes que han entrado en la universidad por área de residencia. Los ingresos de los

jóvenes universitarios rurales son mayores que los urbanos en un 13%, sin embargo el porcentaje de pobres universitarios del área rural es de 17.3%, mientras que en el área urbana es tan sólo del 2.6%. Esto sugiere que hay una alta desigualdad en el ingreso que es mucho mayor en el área rural, que en la urbana para aquellos que logran entrar a la universidad.

El porcentaje de jóvenes que viven en hogares donde el jefe terminó la universidad es del 4.4% en el área rural, cifra mucho menor que en las áreas urbanas donde es del 37.8%. Esto indica que aun entre los que han logrado entrar a la universidad, las familias urbanas son más educadas que las rurales. El porcentaje de jóvenes rurales inscritos en la universidad Estatal es del 46.7%, similar, aunque menor, a la cifra de jóvenes urbanos (48.8%).

El porcentaje de mujeres inscritas en la universidad es cerca de 9 puntos porcentuales menor en el área rural comparada con aquellos del área urbana (38.2% < 47.3%). Solo uno de cada cien jóvenes universitarios rurales es jefe del hogar, mientras que cerca de 8 de cada cien urbanos son jefes.

De la muestra de la encuesta solo aparecen jóvenes con becas en el área urbana de 1.3% y ninguna en el área rural.¹²

Respecto a la participación indígena, cerca del 37% de jóvenes universitarios del área rural son indígenas, mientras que en el área urbana esta figura es menos de la tercera parte (12%).

¹² Esto es debido a que la encuesta está diseñada para medir pobreza y no acceso a las becas universitarias, sin embargo, el hecho de que estos estimadores sean bajos sugiere que los niveles de financiamiento no reembolsable también lo son en toda la población, en especial en el área rural.

**TABLA 3. Estadísticas descriptivas (medias) de jóvenes
Inscritos en la universidad
Por tipo de universidad (18-25)***

| Variables | (1) Inscritos en universidad | (2) Universidad pública | (3) Universidad privada |
|-----------------------------------|------------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| Edad (años) | 20.9 | 21.3 | 20.5 |
| Mujer | 46.1% | 47.9% | 44.4% |
| Soltero/a | 89.3% | 83.7% | 94.5% |
| Indígena | 14.8% | 14.2% | 15.4% |
| Rural | 13.1% | 12.6% | 13.6% |
| Jefe o Jefa de hogar | 6.6% | 10.7% | 2.8% |
| Jefe terminó universidad** | 33.2% | 20.2% | 44.3% |
| Estudia en la universidad estatal | 48.6% | 100.0% | 0.0% |
| Reciben beca | 1.1% | 2.1% | 0.2% |
| Ingreso familiar al mes | Q3,702 | Q1,548 | Q5,735 |
| Es pobre | 4.5% | 6.9% | 2.3% |

Notas: Elaboración propia usando datos y pesos muestrales de la Encuesta ENCOVI 2006.

*La muestra incluye jóvenes entre 18 y 24 años que no han terminado la universidad. La primera columna muestra todos los jóvenes de este grupo; la columna dos incluye solo los que han terminado diversificado; y la última, los que están cursando la universidad. ** Incluye información de la educación del jefe cuando el joven no es el jefe del hogar.

La tabla 3 muestra las mismas variables antes descritas para los inscritos en la universidad por tipo de universidad: privada y pública. La columna 1 de la tabla 3, es la misma que aparece en la columna 3, de la tabla 1. Las columnas 2 y 3 muestran las variables de los estudiantes que atienden la universidad Estatal y las universidades privadas, respectivamente. Se observa que en promedio, las características de los estudiantes que ingresan a la universidad Estatal son distintas de los que atienden el sector privado.

En cuanto a la educación del jefe del hogar, hay menos jefes con educación universitaria para el grupo de jóvenes en la universidad pública (20.2%) que en la privada (44.3%). El monto de los ingresos mensuales del hogar en estudiantes de la universidad Estatal es de Q1,548.00 equivalentes a \$201.00 US Dólares, mientras que el de la privada lo supera por casi cuatro veces, ascendiendo a Q5,735.00, equivalentes a \$745.00 US Dólares, que sugiere que hay un sesgo de estudiantes con menos recursos que difícilmente puedan pagar el costo de las universidades privadas, por lo que optan por la universidad pública.

La prevalencia de la pobreza del estudiantado universitario, aunque mucho menor que la población de jóvenes en general, es aproximadamente tres veces mayor en la universidad pública que en las privadas (6.9% vs. 2.3%). En las universidades privadas,

pese a ser instituciones no lucrativas, el porcentaje de alumnos que reciben algún tipo de beca es sumamente bajo, alrededor de 0.2%; mientras que en la universidad pública esta cifra es alrededor del 2.1%.

El porcentaje de indígenas que ingresan a la universidad es ligeramente mayor en las universidades privadas (15.4%) que los que lo hacen en la universidad Estatal (14.2%). Aunque en ambos tipos de universidad el porcentaje de mujeres es menos de la mitad, éste es mayor en la universidad Estatal que en las universidades privadas (47% vs. 44.4%). El porcentaje de solteros o solteras es del 84% en la USAC, mientras que en la privada es de casi el 95%.

Por otro lado, las universidades privadas atienden un poco más de estudiantes rurales que la universidad Estatal (13.6% vs.12.6%), sin embargo, dicha proporción es bastante baja para ambos casos.

La tabla 4 presenta la misma información que la tabla 3, pero desglosada por área de residencia (urbana y rural). Las diferencias entre áreas más importantes es que de los inscritos en el área rural un 36.5% son indígenas, mientras que en el área urbana sólo un 11.5% lo son; porcentajes menores que la participación indígena de la población que es cercana al 39.9%. La participación universitaria (o proporción) de las mujeres es mayor en el área urbana (47.3%) que en las rurales (38.2%).

La proporción de los jefes de hogares con universidad concluida es considerablemente mayor para los estudiantes urbanos que los rurales (37.8% vs. 4.4%, respectivamente). El porcentaje de los que reciben beca es del 1.3% en la universidades urbanas, mientras prácticamente son inexistentes las becas en las áreas rurales. El porcentaje de pobres universitarios del área rural es del 17.3%, cerca de seis veces más que la pobreza de estudiantes universitarios urbanos.

De la misma tabla, para los estudiantes que ingresan a la universidad pública del área urbana y rural, columnas 3 y 4 respectivamente, se destaca que los jóvenes universitarios de hogares más educados viven en áreas urbanas. Por ejemplo, alrededor del 23.4% de jóvenes estudiantes de la universidad Estatal del área urbana provienen de hogares donde el jefe obtuvo algún grado universitario, mientras que tan sólo el 1% de jóvenes de la universidad Estatal del área rural provienen de familias más educadas.

**TABLA 4. Estadísticas descriptivas (medias)
de jóvenes (18-24 años)
inscritos por tipo de universidad y área de residencia (área y rural)***

| Variables | Inscritos universidad | | Asiste Univ. Pública | | Asiste Univ. Privada | |
|-----------------------------------|-----------------------|--------------|----------------------|--------------|----------------------|--------------|
| | (1) Urbano | (2) Rural | (3) Urbano | (4) Rural | (5) Urbano | (6) Rural |
| Edad (años) | 20.8 | 21.2 | 21.2 | 22.0 | 20.5 | 20.6 |
| Mujer | 47.3% | 38.2% | 49.5% | 36.9% | 45.1% | 39.3% |
| Soltero/a | 88.5% | 94.5% | 82.4% | 92.6% | 94.3% | 96.2% |
| Índigena | 11.5% | 36.5% | 7.9% | 58.1% | 15.0% | 17.5% |
| Jefe o Jefa de hogar | 7.5% | 1.1% | 12.1% | 1.0% | 3.1% | 1.2% |
| Jefe terminó universidad** | 37.8% | 4.4% | 23.4% | 1.0% | 50.1% | 7.5% |
| Estudia en la universidad estatal | 48.8% | 46.7% | 100.0% | 100.0% | 0.0% | 0.0% |
| Reciben beca | 1.3% | 0.0% | 2.4% | 0.0% | 0.2% | 0.0% |
| Ingreso familiar al mes | Q3,642 | Q4,100 | Q1,564 | Q1,437 | Q5,624 | Q6,436 |
| Es pobre | 2.6% | 17.3% | 4.4% | 24.3% | 0.9% | 11.2% |

Notas: Elaboración propia usando datos y pesos muestrales de la Encuesta ENCOVI 2006. *La muestra incluye jóvenes entre 18 y 24 años que no han terminado la universidad. ** Incluye información de la educación del jefe cuando el joven no es el jefe del hogar.

Los ingresos del hogar de jóvenes rurales de Q1,437.00, equivalentes a \$187.00 US Dólares, son un 9% menor que los urbanos en la universidad Estatal, mientras que los jóvenes de universidades privadas urbanos provienen de hogares con un ingreso promedio de Q5, 624.00, equivalentes a \$730.00 US Dólares, que es un 15% menor que el ingreso de los estudiantes de universidades privadas del área rural.

Los porcentajes de pobreza son mayores en áreas rurales, que en las urbanas; indistintamente si es universidad pública o privada. En la universidad pública, el porcentaje de pobreza rural es alrededor del 24%, mientras que en el área urbana es del 4.4%. Para la universidad privada, la cifra de pobreza rural es del 11.2% y la de la urbana mucho menor, de 0.9%.

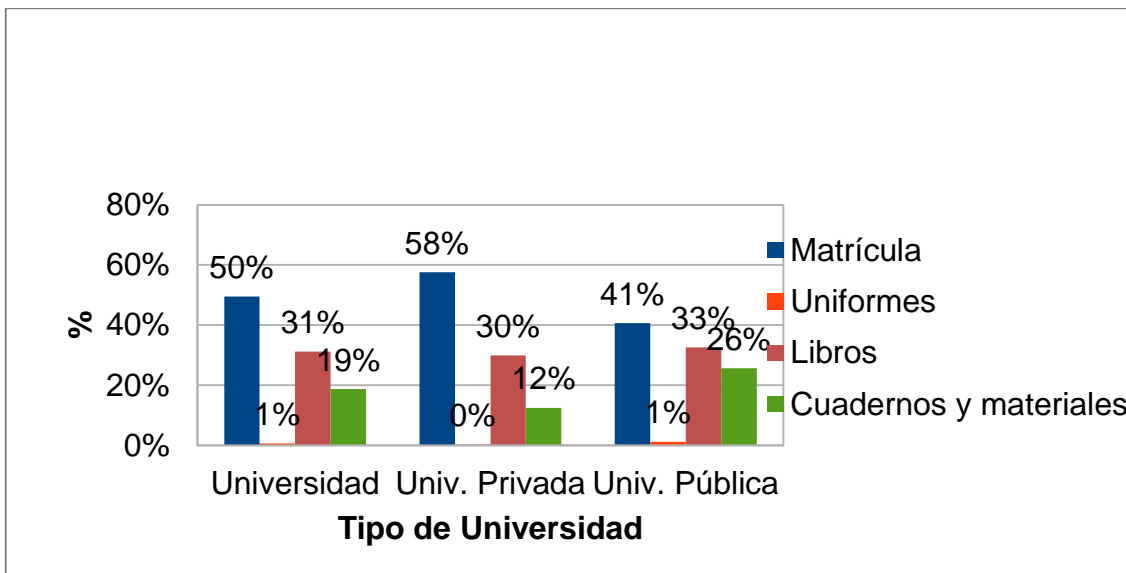
Por último, en cuanto a becas cabe señalar que las que se otorgan a los estudiantes sugieren que se concentran únicamente en el área urbana y como se mostró en la tabla 3, en la universidad Estatal, con un 2.4% de su matrícula del área urbana con beca, mientras que las becas de estudiantes universitarios privados se estima en tan sólo un 0.2%.

5.5 Distribución de costos de estudiar en la universidad

El gráfico 8 presenta la distribución de los gastos anuales por tipo de universidad. Estos, según la información recopilada en la encuesta, se distribuyen en gastos de matrícula (o gastos de inscripción), uniformes, libros y gastos en cuadernos y materiales. La encuesta

pregunta si los estudiantes incurrieron en dicho gasto y cuál fue el monto anual. Para facilidad de lectura se presentan en porcentajes de tal forma que la suma de los mismos da el cien por ciento.

GRÁFICO 8. Distribución de los gastos universitarios Anuales por tipo de universidad



Fuente: Elaboración propia usando la ENCOVI 2006

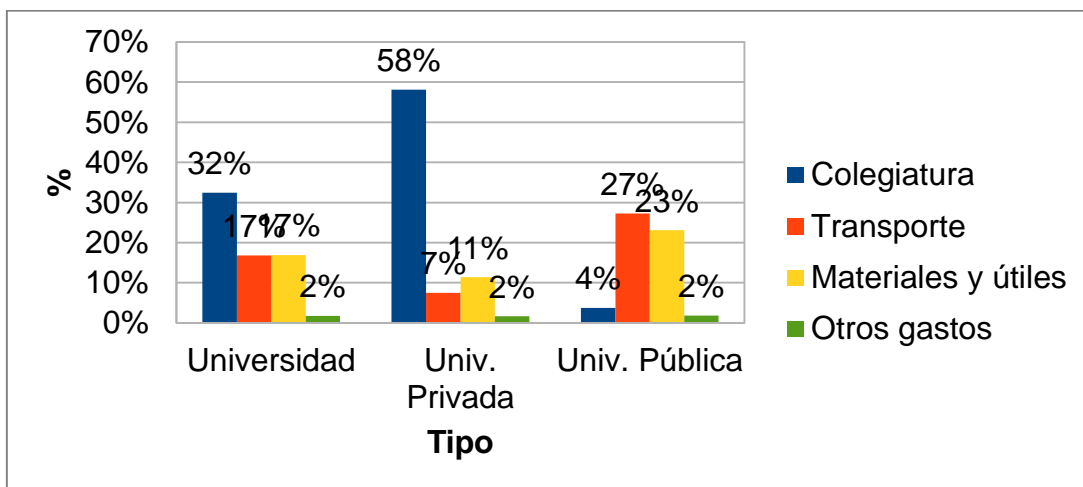
El gasto de matrícula anual es el gasto principal de los estudiantes, representando la mitad de los gastos anuales totales. Este es seguido por el rubro de gasto en libros, del 31%; y por el gasto en cuadernos y materiales de un 19%, de los costos directos de estudio. El gasto en uniformes, tal como se esperaría -ya que posiblemente sólo los que estudian ciencias médicas, biológicas o químicas requieren un uniforme especial-, es el más bajo y representa en promedio un 1%.

Por tipo de universidad, la importancia de los rubros de gastos anuales permanece igual. Sin embargo, en la universidad privada el gasto de matrícula representa el 58% del gasto anual, mientras que para la universidad pública es mucho menor del 41%. Esto refleja el subsidio alto que reciben en la universidad Estatal y que los gastos educativos en las públicas son menores. Los gastos de libros siguen siendo los segundos en importancia, siendo alrededor del 30% en la universidad privada y 33% en la Estatal. Los gastos en cuadernos y materiales son menos importantes, en términos relativos, en la privada del 12%, mientras que para los estudiantes que van a la Estatal representan cerca del 26%.

La ENCOVI incluye preguntas sobre gastos mensuales educativos en los rubros siguientes: colegiatura, transporte, materiales y útiles, y otros gastos en general. En el

gráfico 9 se muestra la importancia de los mismos, respecto al ingreso del hogar por tipo de universidad.

**GRÁFICO 9. Distribución de gastos mensuales universitarios
Por tipo de universidad**



Fuente: Elaboración propia usando la ENCOVI 2006

La colegiatura es el gasto mensual educativo más importante (32%) para los estudiantes universitarios; seguidos en igual importancia por el transporte y el gasto en materiales y útiles (17% cada uno); mientras que otros gastos son mínimos (2%). El contraste es mayor que para la figura anterior, al descomponer el gasto mensual por tipo de universidad.

Para las universidades privadas, la colegiatura o pago mensual tiene un alto peso del 58%, seguido por la compra de materiales o útiles (11%) y en tercer lugar, los gastos en transporte con un 7%. Para la universidad pública, los gastos de colegiatura son mínimos (4%), ocupando el tercer lugar en importancia; esto porque los gastos de matrícula y cuotas se dan al inicio del año, siendo el principal el costo del transporte (27%); seguido en importancia por materiales y útiles (23%); y en último lugar, por otros gastos (2%).

Los gastos de educación superior representan una considerable porción del ingreso de los hogares por el período de estudio de los jóvenes, muchas de ellos jefes de hogar. El gasto mensual para los que asisten a la universidad representa una tercera parte de sus ingresos del hogar (33.6%), lo cual sugiere un alto costo universitario para los que logran acceder a la educación superior. Este gasto mensual respecto a los ingresos es mucho mayor para los que van a la privada (46.2%) que para los que van a la pública (19.5%), debido al alto subsidio que reciben los de la universidad pública.

Aun cuando es menos importante para los que ingresan a la universidad pública, hay que recordar que sus ingresos del hogar son cerca de la cuarta parte menores que los que van a las privadas, por lo que se deduce que el costo relativo mensual para los estudiantes tiene mayor importancia para los estudiantes de la universidad Estatal.

Los costos anuales y mensuales presentados anteriormente respecto al nivel de ingreso en promedio, también varían respecto a las familias de acuerdo a su clasificación de ingresos. La tabla 5 muestra los costos relativos de la educación (anuales y mensuales) respecto al ingreso mensual familiar de acuerdo al tipo de universidad y si las familias corresponden a los primeros cinco deciles o a los deciles superiores (sexto al décimo).

Para las familias más pobres (decil 1 al 5), el gasto anual es alrededor de 2.3 veces el ingreso familiar mensual y el gasto mensual es en promedio 1.2 veces el ingreso familiar mensual del hogar. Esto sugiere que para las familias de pocos ingresos, ir a la universidad representa un alto costo financiero respecto a sus ingresos, los cuales pueden cubrirse con sus pocos activos, tales como ahorro, terrenos, carros o bien, mediante trabajo mientras estudian.

Para las familias más pobres que acuden a una universidad privada, el costo anual es alrededor de 3 veces el ingreso mensual, mientras que el gasto mensual es alrededor de 1.7 veces el ingreso mensual. Para los que ingresan a la universidad Estatal, los costos relativos anual y mensual son menores de 1.97 y 0.93 veces, respectivamente. Sin embargo, sus ingresos son considerablemente menores a los de las familias con más recursos.

De las figuras 2 y 3, se observa que son pocos los jóvenes de los primeros cinco deciles que van a la universidad, no sólo debido a la falta de recursos sino también porque son pocos los que dentro de estos grupos logran superar las pruebas para ingresar a la universidad.

**TABLA 5. Costos relativos de la educación universitaria
respecto al ingreso por grupo de decil (bajo y alto)
y tipo de universidad
Jóvenes universitarios entre 18 y 25 años***

| Variables y grupos | Tipo de Universidad | | |
|----------------------------------|---------------------|---------|---------|
| | Todas | Privada | Pública |
| Decil 1 al 5 (más pobres) | | | |
| Gasto anual/ingreso hogar | 2.31 | 3 | 1.97 |
| Gasto mensual/ingreso hogar | 1.18 | 1.7 | 0.93 |
| Decil 6 al 10 (más ricos) | | | |
| Gasto anual/ingreso hogar | 0.52 | 0.67 | 0.36 |
| Gasto mensual/ingreso hogar | 0.29 | 0.41 | 0.13 |

Notas: Elaboración propia usando datos y pesos muestrales de la Encuesta ENCOVI 2006.

*La muestra incluye jóvenes universitarios entre 18 y 25 años.

Para las familias con más ingresos (decil 6 al 10) los costos relativos de la educación son menores, lo que sugiere que para ellos poder acceder a la universidad es menos difícil. Para ellas, el gasto anual universitario es alrededor de 0.52 veces el ingreso mensual, siendo mayor para quienes acuden a la universidad privada (0.67) que a la pública (0.36). El costo mensual universitario es del 29% respecto al ingreso familiar, siendo del 41% para la privada y de tan sólo el 13% para la pública, lo cual refleja el bajo costo de colegiatura de la universidad Estatal.

Estudiar la disposición de atender la universidad responde a una decisión binomial y a variables individuales, familiares y sociales. Esta podría estudiarse usando modelos de regresión lineal que, aunque son más simples, tienen algunas desventajas ya que las probabilidades predichas pueden ser menores que cero o mayores que la unidad y el efecto marginal de cualquier variable es constante. Contrario a este, los modelos binomiales no lineales, la probabilidad predicha para cierto individuo está acotada entre cero y uno y los efectos marginales varían según las características del individuo en cuestión. Uno de los modelos más comunes que se utilizan para modelar decisiones binomiales es el Probit y es el modelo base que se aplica en este estudio.

Sin embargo, como la decisión de estudiar puede ser entre una universidad privada y no privada y, como se vio anteriormente, los estudiantes de la universidad privada tienden a tener condiciones socioeconómicas más favorables, existe cierta información que sugiere que quienes pueden pagar la universidad, en promedio prefieren atender a una universidad privada.

Por lo anterior, para estudiar la decisión entre no estudiar la universidad y estudiar en una pública o en una privada, se usará un modelo generalizado ordenado que permite tomar

en consideración que las variables explicativas pueden o no tener efectos distintos según sea la elección, por ejemplo, que el ingreso sea menos importante para estudiar en una universidad pública, pero que sea más importante para atender a una universidad privada, ya que en esta última la mayoría de estudiantes financia el costo de su matrícula e inscripción.

La siguiente sección presenta la metodología de análisis.

6. METODOLOGÍA DE ANÁLISIS

Dado que las becas para gastos de mantención son mínimas en Guatemala (prácticamente inexistentes en el área rural y, de las pocas que hay, no están focalizadas a los grupos más pobres como se vio anteriormente), para el análisis de la decisión de ir a la universidad se excluirán estas observaciones y se concentrará en la beca de matrícula que provee el Estado, así como la importancia del ingreso de cursar la universidad para jóvenes entre 18 y 25 años, que es la edad teórica en que deberían comenzar la universidad.¹³

Considerando que las becas reducen el costo de oportunidad de entrar a la universidad y también el costo relativo de la educación al hacerla menos costosa (en gastos directos), se estudia la importancia del ingreso en esta decisión para entrar en la universidad pública o privada, permitiendo que la importancia de esta variable sea distinta entre estas opciones, para ello se usa un modelo ordinal generalizado (*generalized ordered model*).

Por trabajar con datos observacionales y no experimentales, estos resultados están sujetos a problemas de sesgo de variables omitidas por lo que deben interpretarse con cautela, ya que los mismos dan una idea de la importancia del ingreso en la elección de asistir o no a la universidad, pública o privada.

¹³ Esto permitirá tener más claridad acerca de si los jóvenes que tienen más posibilidades de ingresar a la universidad, logran hacerlo porque tienen acceso a la universidad pública o mejores condiciones económicas y sociales.

Modelos Probit y Ordenados

Siguiendo a Boes y Winkelman (2004), quienes presentan el marco teórico para los modelos Probit y ordenado, en el supuesto de que existe una variable latente y_i^* que es no observable y continua para cada individuo i , y es una función de variables observables x_i y la variable M que representa el ingreso del hogar. Esta función se representa por

$$y_i^* = z_i' \beta + \epsilon_i \quad (1)$$

Donde β es un vector de parámetros, z_i incluye el Ingreso del hogar, la variable de interés y otras variables de control x_i , y ϵ_i es un término aleatorio. La decisión del joven de ir a la universidad se denota por y tomando valores de cero o uno, siendo uno cuando está en la universidad y cero cuando no. El término de error se asume que está distribuido normalmente con media cero y varianza σ^2 constante, con función de distribución ($F(\epsilon_i)$). Este modelo se conoce como el modelo Probit. La probabilidad de que un joven curse en la universidad es dada por la siguiente expresión.

$$P(y_i = 1) = F(z_i' \beta) \quad (2)$$

Un modelo ordinal asume que los individuos tienen que decidir entre J números de alternativas (en este caso $J=0,1,2$ donde 0 representa la elección de no ir a la universidad, 1 ir a la universidad Estatal y 2 ir a la privada, ya que los jóvenes derivan más utilidad a mayor valor de j). Si la variable latente y_i^* cae dentro de cierto rango de límites correspondientes a una alternativa i , el joven elige la alternativa j . Es decir, el joven elige j cuando $k_j \leq y_i^* \leq k_{j+1}$. Este modelo con tres alternativas, tiene cuatro límites $k_0 \leq k_1 \leq k_2 \leq k_3$, donde el primero y último se fijan a menos infinito y más infinito. Esto deja sólo dos límites a estimar en el modelo. Si el error del modelo latente se distribuye normalmente se tiene un modelo ordenado estándar. La probabilidad de que el joven elija la alternativa j viene dada por:

$$P(y_i = j) = F(k_{j+1} - z_i' \beta) - F(k_j - z_i' \beta) \quad (3)$$

Este modelo asume que el coeficiente de interés de la variable ingreso es igual entre opciones. Es decir, que el ingreso es igual de importante para la decisión de ir a la universidad pública como para la privada, lo cual no necesariamente es cierto. Boes y Winkelman (2004) proponen un modelo generalizado que permite estimar coeficientes distintos entre alternativas. Ellos definen un límite específico para cada individuo $\tilde{k}_{i,j} = \tilde{k}_j + z_i' \gamma_j$, donde z_i incluye el vector x_i así como el ingreso del hogar M_i . Aplicando esta ecuación al modelo anterior, se obtiene

$$\begin{aligned} P(y_i = j; x_i, M_i) &= F(\tilde{k}_{i,j+1} - z_i' \beta) - F(\tilde{k}_{i,j} - z_i' \beta) \\ &= F(\tilde{k}_{j+1} - z_i' \beta_{j+1}) - F(\tilde{k}_j - z_i' \beta_j) \end{aligned} \quad (4)$$

Donde ahora hay un coeficiente específico por cada alternativa dado por $\beta_j = \beta - \gamma_j$. De forma similar que en un modelo Probit, los coeficientes de la variable k, $\beta_{1,k}$ y $\beta_{2,k}$ dan la dirección del efecto de una variable k sobre la decisión de estudiar la alternativa j correspondiente.

Para estimar el efecto, aun cuando los coeficientes sean significativos, no indican la magnitud del cambio ya que estos son no lineales. Para evaluar dicho efecto se estimarán los cambios marginales utilizando un individuo representativo del grupo, para lo cual se fijan los valores de las variables a su valor de la mediana. Los efectos marginales se presentan únicamente para la variable de interés, el ingreso del hogar.

7. RESULTADOS

A continuación se presentan los resultados sobre la importancia de la decisión de ingresar a la universidad y qué tipo de universidad, pública o privada.

La tabla 6 muestra los coeficientes del modelo Probit para ir a la universidad, columna 1 y el modelo Probit Ordinal de tipo Generalizado (generalized ordered Probit), donde los coeficientes para ir a la universidad pública aparecen en la columna 2a y los coeficientes estimados para ir a la universidad privada aparecen en la columna 2b.

Cuando un coeficiente es positivo, ya sea en el Probit o en el Probit ordinal generalizado, esto indica que el efecto marginal de aumentar la variable independiente es positivo sobre la decisión de ir a la universidad y qué tipo elegir. La magnitud de estos cambios dependerá de las características observables del grupo analizado o individuo representativo, por ser modelos no lineales.

TABLA 6. Modelos Probit y Probit ordinal generalizado para la decisión de estudiar en la Universidad y tipo de universidad

| Variable | Modelo | | | | | |
|------------------------------|------------|----|-----------------------------|----|------------|----|
| | Probit | | Probit ordinal generalizado | | | |
| | 1 | | 2 ^a | | 2b | |
| | Univ. | | U. Pública | | U. Privada | |
| Ingreso | 0.0797654 | ** | 0.0810176 | ** | 0.0327775 | * |
| | | * | | * | | ** |
| | | ** | | ** | | ** |
| Edad | 1.177822 | * | 1.151185 | * | 1.374711 | * |
| | | ** | | ** | | ** |
| Edad2 | -0.0274978 | * | -0.0268049 | * | -0.0325153 | * |
| Mujer | 0.0675159 | | 0.0668157 | | 0.1176703 | |
| | | ** | | ** | | ** |
| Soltero | 0.3948685 | * | 0.4277432 | * | 0.424616 | * |
| Indígena | 0.0553855 | | 0.0657666 | | -0.1311347 | |
| | | | | ** | | |
| Rural | -0.284151 | | -0.2991613 | * | -0.1341318 | |
| | | ** | | ** | | |
| Jefe de hogar | -1.262697 | * | -1.729342 | * | 0.3470973 | |
| | | ** | | ** | | ** |
| Jefe con grado universitario | 0.9939331 | * | 0.9923506 | * | 0.935752 | * |
| | | ** | | ** | | |
| Tamaño del hogar | -0.0487205 | * | -0.0492428 | * | -0.0185897 | |
| | | ** | | ** | | |
| Constante | -13.71962 | * | -13.48964 | * | -16.147 | |
| N | 1668 | | 1668 | | | |
| Log Likelihood | -606.061 | | -764.91 | | | |

Notas: Elaboración propia usando datos de la Encuesta ENCOVI 2006. *La muestra incluye jóvenes entre 18 y 25 años que terminó la secundaria y que no ha terminado la universidad. Los errores son robustos y están clusterizados a nivel del hogar. Nivel de confiabilidad ***<0.01; **<0.05; *<0.1

Del modelo Probit, el coeficiente del ingreso del hogar (expresado en miles) es 0.079 y es significativo, lo que sugiere que familias con mayor ingreso tienen mayor probabilidad de enviar a sus hijos a la universidad, que aquellas con menores ingresos y de variables similares.¹⁴

Otras variables que afectan esta decisión aparecen indicadas con asteriscos en dicha tabla. La edad y edad al cuadrado son significativos, el primero es positivo y el segundo estimador es negativo, por lo que al aumentar la edad del individuo su probabilidad de inscribirse en la universidad aumenta pero de forma decreciente.

¹⁴ La magnitud, como se comentó arriba, dependerá de las características del individuo

Ser mujer parece no afectar la decisión de ir a la universidad, de igual forma indígena o no, parecen tener la misma probabilidad de continuar con la universidad. Es decir, para aquellos que pueden ser admitidos en la universidad parece no haber discriminación de género ni de etnia. Aquellos que viven en el área rural, parecen no estar en desventaja en continuar con la universidad. Que el jefe del hogar posea un grado universitario, es una ventaja importante para los estudiantes que desean seguir en la universidad ya sea por el ejemplo, apoyo o porque el estudiante se da cuenta que tienen mejores oportunidades quienes terminan la universidad, comparados con aquellos menos estudiados.

Ser soltero o soltera tiene sus ventajas y en este caso existe una mayor probabilidad de cursar la universidad, que ser unido o casado, posiblemente por tener menores responsabilidades familiares. Por otro lado, para aquellos que ya son jefes de hogar y por ende tienen mayores responsabilidades, dicha condición reduce sus posibilidades de estudiar la universidad. Por último, mayor número de miembros en el hogar reduce la posibilidad de continuar con la universidad, posiblemente al reducir el ingreso disponible por persona en el hogar, limitando así cuánto puede invertir una familia en la educación superior de sus hijos o hijas.

Para el modelo ordenado, el ingreso es importante y significativo para la decisión de ir a la universidad pública (0.082) y menos importante y ligeramente significativo para cursar en la universidad privada (0.031). Igual que el modelo Probit, estos coeficientes sólo indican la dirección del efecto marginal, pero no su magnitud.

Respecto a la edad, que es una variable significativa, la probabilidad disminuye con la edad de forma decreciente. Estar soltero contribuye con la decisión de ir a cualquier tipo de universidad, ya que su coeficiente es positivo y altamente significativo. Vivir en el área rural parece afectar negativamente la decisión de ir a la universidad pública, más no a la privada. Al igual que el Probit, el ser indígena o mujer no parece influir significativamente en la decisión de cursar en la universidad pública o privada. Ser jefe de hogar parece reducir la probabilidad de atender la universidad pública, más no a la privada. La educación del jefe del hogar tiene un coeficiente similar entre ambas elecciones de tipo de universidad y, como es positivo, indica que un jefe de hogar con grado universitario tiene un efecto positivo en la decisión de ir a la Universidad de San Carlos o a la privada. El tamaño del hogar parece afectar negativamente a los que buscan cursar en la universidad pública pero no a los de la privada, lo que sugiere que el ingreso disponible de los hogares de jóvenes que buscan ir a la universidad de San Carlos es afectado negativamente por el número de miembros del hogar, afectando más la decisión de ingresar a la universidad, pero no es problema para las familias que optan por ingresar a la universidad privada.

Como los modelos anteriores no son lineales, la magnitud o importancia de los efectos marginales dependerá de las características de los individuos observables que se incluyen como variables explicativas. En este caso, se considera qué pasa con el joven

representativo, es decir aquel ubicado en la mediana, es más razonable que utilizar la media de las variables de un individuo ficticio, ya que para variables discretas como el sexo o el área de residencia no tiene sentido usar fracciones (0.5 mujer o 0.4 rural, por ejemplo).

La tabla 7 muestra los efectos marginales para el ingreso del hogar, la variable de interés en la decisión de estudiar la universidad (usando un modelo Probit) y la decisión de qué tipo de universidad ingresar (modelo generalizado ordinal Probit).

Respecto a la decisión de ir o no a la universidad para jóvenes entre 18-25 años que han terminado la secundaria, los resultados sugieren que por cada mil quetzales más que tenga el hogar, la probabilidad de que un estudiante ingrese a la universidad aumenta en 0.7 puntos porcentuales, o pps, cifra importante si se toma en cuenta que solo 17 de cada 100 jóvenes que terminó la secundaria ingresa a la universidad.

TABLA 7. Efectos Marginales del Ingreso en la decisión de estudiar la universidad de modelos Probit y Oprobit generalizado

| Modelo y variable | Modelo | | |
|-------------------|------------------|----------------------------|----------------------------|
| | Probit | Probit Ordinal | |
| | 1 Universidad | 2-A Universidad Pública | 2-B Universidad Privada |
| Ingreso en miles | 0.007*** | 0.0164*** | 0.007*** |

Notas: Elaboración Propia usando datos de la Encuesta ENCOVI 2006. Efectos marginales de la variable ingreso en la decisión de estudiar la universidad usando modelos Probit y Probit ordinal de la tabla 6; el resto de variables se fijó al joven ubicado en la mediana de la distribución. Nivel de confiabilidad ***<0.01; **<0.05; *<0.1

Respecto a cuál universidad ingresar, de la tabla 1 se tiene que para este grupo de jóvenes (18-25 años, graduados de secundaria) el 8.21% está en la Universidad de San Carlos y el 8.7% en la universidad privada. Según la Tabla 7, para el joven representativo, un aumento en mil quetzales del ingreso familiar aumenta la probabilidad de ingresar a la universidad en 1.64 pps, mientras que este aumento en el ingreso familiar, aumenta la probabilidad de ir a la universidad pública en menos de la mitad, 0.7 pps. Dichas magnitudes son importantes si se toma en consideración que de los que van a la universidad (cerca de 17 de cada 100), cerca de la mitad asiste a la universidad Estatal y el resto a la privada.

Estas cifras sugieren que el ingreso familiar es una variable muy importante para que los jóvenes ingresen a la universidad. Tomando en cuenta la teoría microeconómica del consumidor, el efecto incluso puede ser mayor, ya que las cifras anteriores se refieren a

un aumento del ingreso del hogar sin fines específicos, que como tal, tiene un efecto de aumentar el consumo de todos los “bienes”, incluidos la posibilidad de ir a la universidad (es decir la decisión de ir o no ir). Si el subsidio es específico para el estudiante, el efecto que se esperaría es que fuese mayor ya que al ser la universidad más barata, se tiene un efecto de sustitución adicional (es más barato en términos relativos a otras opciones) el de ir a la universidad, y por otro lado el ingreso real del estudiante y su hogar aumenta, por lo que el consumo de más “bienes o servicios” se convierte en asequibles, que incluye el acceso a la universidad, como el de otros bienes.

Por lo anterior, el modelo generalizado ordinal indica que para quienes asisten a la universidad pública y tienen menos ingresos que los estudiantes de las universidades privadas, el aumento en mil quetzales en el hogar, su impacto es mayor en la decisión de asistir a la universidad, en contraposición de los que asisten a la universidad privada. Esto tiende a confirmar que el costo relativo de asistir a la universidad pública es más alto para quienes la eligen, que para quienes deciden optar a la universidad pública. Por lo mismo, aunque los datos debido a la baja incidencia de becados, en especial en el sector privado, no permiten estimar con certeza la importancia de las becas en la decisión de estudiar la universidad, las becas (como un ingreso adicional) tienen un mayor efecto para los estudiantes que buscan asistir la universidad pública, que para los que asisten a la universidad privada.

8. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

8.1 CONCLUSIONES

- Desde una perspectiva comparada, se ha mostrado que Guatemala es uno de los países que menos invierte en educación superior universitaria, con un monto alrededor del 0.05% del PIB.
- El sistema educativo guatemalteco presenta dificultades de cobertura desde el nivel secundario, lo que limita el acceso de los jóvenes a ingresar a la universidad. En efecto, como se presenta en este estudio, cerca de la tercera parte de los jóvenes en las áreas urbanas no logra terminar la secundaria; mientras que en las áreas rurales esta cifra llega apenas a uno de cada diez.
- En línea con el argumento de que la educación superior es y ha sido elitista en el país desde el inicio de la Colonia, la situación actual continúa siendo elitista ya que los estudiantes que logran acceder a la universidad tienden a concentrarse en los deciles superiores de ingresos de los hogares. Si bien es cierto que las universidades son importantes fuentes de movilidad social, son también fuentes que promueven la desigualdad creciente en la sociedad, ya que los retornos educativos aumentan conforme los ciclos logrados, en especial el universitario.
- De los datos de jóvenes guatemaltecos que están en edad teórica de entrar a la universidad (18 a 25 años) presentada en esta tesis, se ha mostrado que los alumnos con mejores condiciones sociales, en especial del área urbana, tienden a acceder a la educación superior y que en promedio los que cursan en universidades privadas, tienen mejores condiciones socio-económicas que los que van a la universidad pública. Esto sugiere que en promedio los que pueden acceder a la universidad privada, la prefieren a la pública, aunque esto puede reflejar que esta última está altamente subsidiada y que cuentan con los recursos para pagar la matrícula en una universidad privada pues la prefieren (en general) a la pública.¹⁵
- Para quienes pueden optar a acceder a la universidad, el ingreso del hogar es una variable muy importante, en especial para los que optan estudiar en la Universidad de San Carlos, a pesar de que cobra simbólicamente su acceso; en promedio quienes optan por la misma son jóvenes con menos ingresos comparados con quienes acceden a las universidades privadas, para cubrir sus gastos asociados a la educación.

¹⁵ Esto no significa que existan estudiantes en la universidad pública que no puedan ingresar y costear la educación privada, pero en promedio los que acceden a las universidades privadas tienen condiciones económicas más favorables.

- Aunque los modelos indican que al acceder a la universidad no existe discriminación en cuanto a género y grupo étnico, lo cual se puede considerar positivo, es importante notar que los porcentajes de indígenas y mujeres tienden a disminuir para la población que logra acceder a la universidad, por lo que es necesario tomar acciones de discriminación positiva para que más jóvenes del área rural, en especial mujeres, puedan terminar la secundaria y tener así mejores oportunidades para acceder a la educación universitaria.
- Las estadísticas de educación superior son limitadas, principalmente las que corresponden a las universidades privadas. Es complejo saber con exactitud cuántos estudiantes ingresan, se gradúan, entre otras cosas.

8.2 RECOMENDACIONES

- La política pública que busque disminuir la desigualdad en el nivel educativo superior -tomando en cuenta que dicha desigualdad inicia desde el nivel de secundaria-, debería iniciar su intervención desde la secundaria. Se sugiere implementar un programa de becas desde dicho nivel, diseñado para que siga en la educación superior, con la finalidad de proveer continuidad a los estudiantes becados – particularmente a aquéllos de los deciles uno al cinco- y permitirles proseguir su formación académica. De igual manera, los estudiantes del nivel secundario que hubiesen tenido un apoyo financiero para terminar sus estudios (este estudio no abarca esta temática) deberían ser prioritarios en el ingreso a la universidad pública.
- Es necesario desarrollar e implementar una política pública en donde converjan los distintos esfuerzos, tanto las acciones estatales como privadas, para lograr una mejor focalización de los apoyos financieros, principalmente en los deciles del uno al cinco que son, como se presentó en este estudio, los jóvenes que tienen menos oportunidades y quienes por sí mismos, sólo con su esfuerzo propio, no logran acceder a la educación superior, debido a sus escasos ingresos; y para los deciles superiores impulsar los créditos educativos.
- Considerando que la baja recaudación tributaria de Guatemala afecta los recursos de la universidad Estatal, ya de por sí limitados, para atender la demanda creciente del país y que las universidades privadas pese a ser entes exentos benefician a muy pocos de sus estudiantes con becas, es importante promover reformas fiscales y en la Constitución de la República para que las universidades privadas en vez de ser entidades exentas de impuestos, puedan acreditar el pago de los mismos mediante becas otorgadas a estudiantes, según altos méritos académicos y de bajos recursos para poder mejorar el acceso a la universidad. De igual forma debe promoverse el acreditamiento del pago de impuestos a la investigación y desarrollo que las universidades privadas lleven a cabo.
- Las universidades privadas también podrían optar por otorgar becas de excelencia para apoyar a estudiantes de secundaria, en especial de áreas rurales y de institutos de secundaria públicos, para contrarrestar los efectos negativos de la desigualdad que genera la educación superior, en especial la privada, en la sociedad guatemalteca.
- El hecho de que el ingreso del hogar sea importante, en especial en la universidad pública, sugiere que las becas para gastos indirectos con fines específicos de educación universitaria (tales como libros, manutención, transporte) tendrían potencialmente un mayor efecto en estudiantes de la universidad pública que en la privada y dado Guatemala cuenta con un programa estatal de financiamiento a los estudiantes limitado y poco coordinado con programas privados a nivel superior, se deben focalizar de acuerdo a la necesidad de los estudiantes.

- Dada la conclusión de que el nivel de ingreso del hogar determina en gran medida el acceder o no a la universidad pública, es crucial promover un sistema nacional de becas (apoyo no reembolsable) financiado por el sector público, que se destine principalmente a los estudiantes del primer al quinto decil (para quienes el subsidio por el lado de la oferta no es suficiente para poder acceder a los estudios superiores de la Universidad Estatal). De esta forma, las becas serían un complemento al subsidio a la matrícula. Como se determina en el estudio, es en este grupo en donde el apoyo en beca no reembolsable para estudios superiores impactará más en su decisión de asistir a la universidad. Dicho sistema de becas, dados los bajos recursos fiscales que apoyan la educación superior universitaria, debe basarse en meritocracia y facilitar el acceso de estudiantes con mayor potencial, pero con menores recursos económicos y que dichas becas sean condicionadas con base en logros obtenidos.
- Se recomendaría que el Ministerio de Educación contara dentro de las unidades de estadística, con un responsable de estadísticas de educación superior; así poder homogenizar las existentes y contar con una base estadística que retroalimente constantemente el programa nacional de becas para el nivel superior.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Banco Mundial (2004). *La Pobreza en Guatemala*. Serie de Estudios del Banco Mundial sobre Países.
- Boes, S. and Winkelman, L. (2004). *Income and Happiness: New Results from Generalized Threshold and Sequential Models*. Institute for the Study of Labor (IZA), Discussion Paper No. 1175.
- Cohen, W. and Levinthal, D. (1990). *Absorptive Capacity: A New Perspective on Learning and Innovation*. Administrative Science Quarterly, Vol 35. No.1. Special Issue: Technology, Organizations, and Innovation.
- Contreras, D. y Gallegos, S. (2007). *Descomponiendo la desigualdad salarial en América Latina: ¿Una década de cambios?* Serie de estudios estadísticos y prospectivos –CEPAL, 59, 1-46.
- Comisión Económica para América Latina (2009). *La educación y el desarrollo económico en América Latina*.
- Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales. *Guatemala: Inversión en Educación (2010). Guatemala*.
- Instituto Nacional de Estadística (2006). *¿Cómo estamos viviendo? Encuesta Nacional de Condiciones de Vida, principales resultados 2006*. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística (2013). *Compendio Estadístico de Educación 2013*. Guatemala.
- García, C. (2010). *Educación superior comparada, El protagonismo de la Internalización*. UNESCO/IESALC-CENDES, BID/Co. Caracas.
- Herrera, G. y Gallo, A. (1984). *Veinte años de Universidad Privada en Guatemala 1964-1984*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Instituto Nacional de Estadística de Guatemala (2006). *Encuesta Nacional de Condiciones de Vida –ENCOVI-*.
- Meller, P. (2011). *¡Universitarios, el problema no es el lucro, es el mercado!* Uqbar Editores, Santiago de Chile, Chile.
- Mincer, J. (1974). *Schooling, Experience, and Earnings*. New York: Columbia University Press.
- Ministerio de Educación de Guatemala (2014). *Informe de Revisión Nacional de la Educación para todos. Guatemala 2000-2013*.
- Sariego, J. (2010) *Tradición Jesuita en Guatemala: Una aproximación histórica*. Universidad Rafael Landívar. Guatemala.
- Psacharopoulos G. y Patrinos H (2004). *Returns to investment in education: a further update*. World Bank Policy Research, Working Paper 2881.
- Solow, Robert (1957). *Technical change and the aggregate production function*. Review of Economics and Statistics 39 (3): 312–320. JSTOR 1926047.
- Tünnermann, C. (2003). *La Universidad Latinoamericana ante los retos del siglo XXI*. Universidad Autónoma de Yucatán. México.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (1998). *Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción*.
- United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (2009). *Trends in Global Higher Education: Tracking an Academic Revolution*. Paris.
- World Bank (2009). *Guatemala Poverty Assessment, Good Performance at Low Levels*. World Bank report No. 43920-GT